



ANOET

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA FIESTA

Mar Gutiérrez López
Secretaria Técnica ANOET
14 de octubre de 2013

RESUMEN

Como resultado de la Orden ECD/1000/2013, de 4 de junio, por la que modifica el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos... *“De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2.p del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, corresponde a la Subsecretaría el ejercicio de las competencias relativas al funcionamiento de los registros taurinos, el fomento y protección de la tauromaquia y el secretariado de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos, correspondiendo su Presidencia al Ministro de Educación, Cultura y Deporte o autoridad en quien éste delegue.*

Tras el paso de tales competencias de la Administración General del Estado en relación con los asuntos taurinos desde el Ministerio del Interior al entonces Ministerio de Cultura el 1 de septiembre de 2011 y que ahora ejerce el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la inequívoca vocación de fomento y protección de la tauromaquia, entendida como disciplina artística, producto cultural e industria cultural, exige la existencia de una función de asesoramiento y una configuración orgánica y funcional de la misma que permita obtener al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el debido rigor pero con la necesaria agilidad, propuestas de actuación y medidas de fomento de las actividades que conforman dicha manifestación cultural, por parte de los estamentos taurinos y las diferentes administraciones públicas implicadas”

En la Orden ECD/1414/2012, de 21 de junio, por la que se crea la Comisión de Trabajo para el Fomento y Protección de la Tauromaquia, se establece la elaboración de un Plan Nacional: ...”Entre otros aspectos, el Plan Nacional contendrá las medidas a aplicar, en colaboración con el resto de Administraciones Públicas y los sectores implicados, para la puesta en valor de la tauromaquia como manifestación cultural y como industria cultural. Entre estas medidas se incluirán la actualización de la normativa básica reguladora de los espectáculos taurinos, el estudio de la extensión de las ayudas de acción y promoción cultural a las asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas con el mundo del toro y el diseño de campañas de comunicación que pongan de manifiesto los valores culturales, socioeconómicos y medioambientales de la tauromaquia en su conjunto.”

Entendidos los espectáculos taurinos como manifestaciones artísticas y culturales cuyo fomento y protección corresponden al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y cuya celebración se ubica en espacios de titularidad pública, en la inmensa mayoría de los casos, el tratamiento de la gestión delegada de dichos espacios, en el sentido de la adjudicación mediante pliegos de condiciones, puede y debe cumplir con idénticos requisitos que en el resto de manifestaciones artísticas.

Por todo ello, las condiciones técnicas y administrativas de los pliegos para la gestión de servicios, en el ámbito de espectáculos, en nuestro caso taurinos, y por extensión, en lo sucesivo manifestaciones de tradición cultural, deben simplificarse y dotar las condiciones de adjudicación en un proceso de cooperación entre las entidades públicas y privadas, consideradas estas últimas como industrias culturales y creadoras

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

del espectáculo. El resultado de dicho proceso de colaboración, enriquecerá las actividades que se desarrollen dentro del espacio destinado para el fin que se establezca.

En las reuniones mantenidas por el grupo de trabajo para el análisis económico de la Fiesta de los Toros, se valora positivamente la incorporación de un informe donde se analizan los principales datos estadísticos y económicos que conforman la realidad taurina y sirven de base para actuaciones futuras en este sector de naturaleza cultural y con actividad económica.

INTRODUCCIÓN

Toda actividad económica necesita conocer las variables sobre las que actúa e incide tanto de forma general y específica, tener información para valorar en su conjunto la actividad en concreto es primordial a la hora de establecer planificaciones y el lugar dónde se mueve dentro de su entorno y por extensión con los sectores que se relaciona.

La actividad taurina, no es ni debe ser ajena a este entramado económico, donde los análisis estadísticos sirven de base para establecer la importancia e incidencia de esta actividad en la economía de un lugar, ya estemos hablando de país, provincia, región o pueblo. Los festejos taurinos en España forman parte del ocio de un grupo de la población, donde en algunas localidades no se entienden las ferias, sin la organización de festejos taurinos, como ejemplo sirva mencionar las ferias de: Sevilla en Andalucía, San Isidro en Madrid, Fallas en Valencia, San Fermín en Pamplona, Bilbao, Málaga, Linares, Jerez, Gijón, Santander, Olivenza.... y un largo etcétera de ferias que tanto en grandes poblaciones como los pueblos de la geografía nacional son organizados año tras año.

Al tratar de analizar el circuito de la renta en el sector taurino, las empresas taurinas que son las encargadas de organizar los festejos taurinos, en un flujo sencillo, el espectador interesado en este espectáculo paga su entrada, este dinero pasa a la empresa convirtiéndose en un ingreso. Sin embargo el dinero no permanece mucho tiempo en la empresa, pues lo utiliza para comprar factores de producción (alquileres, salarios...), pasando a formar parte de otro integrante de la cadena de este flujo.

Los gastos pagados por las empresas se convierten en ingresos para otros integrantes de esta actividad económica, que utilizarán a su vez para pagar bienes y servicios en otras actividades económicas relacionadas o no con la actividad taurina, en el flujo económico entre los agentes económicos que participan en el sector taurino, tanto directa como indirectamente, se ven implicadas 103 actividades económicas según establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

FESTEJOS TAURINOS CELEBRADOS EN ESPAÑA: ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN

El espectáculo es proyectado e ideado por organizador o empresario que reúne a todas las partes implicadas en la actividad taurina, éste se interrelaciona con cada una de los grupos de interés o stakeholders (Figura 1). Estas personas o grupos de personas con objetivos propios, hacen que la consecución de dichos objetivos esté vinculada con la actuación de la empresa. La búsqueda de los objetivos propios de este grupo de personas está condicionada y, a su vez, condiciona los objetivos de la empresa.

Por tanto, la economía de la Fiesta debemos considerarla a través de cada uno de los componentes de un sector productivo que tiene su origen en el toro de lidia y finaliza con el espectador asistente a un espectáculo de naturaleza cultural. En primer lugar, con una empresa ganadera, con los factores de producción de fincas, animales, trabajadores etc. En segundo lugar, la empresa encargada de organizar los festejos y los profesionales taurinos: toreros, componentes de la cuadrilla; más apoderados, veterinarios, médicos, presidentes, etc. En tercer lugar, los consumidores últimos del espectáculo: espectadores y además los encargados de llevar al público el espectáculo, editoriales, medios de comunicación... Debemos considerar los profesionales dedicados a la confección de trajes de luces, de banderillas, de carteles, etc. que representa el medio de vida de muchas familias.

En España se celebraron 16.184 espectáculos taurinos durante la temporada 2012, cifra ligeramente más baja que en la temporadas pasadas debido a la crisis económica, que se ha visto reflejada en la organización de festejos. Es preciso destacar, que en esta cifra la menor cuantía corresponde a festejos celebrados en plazas de toros, 1.997 festejos (representan un 12,34% del total), frente a los 2.290 de la temporada pasada, el resto corresponde a festejos populares, es decir, 14.187 (representan un 87,66% del total).

En la temporada 2011 se organizaron un total de 16.716 festejos, en la figura 2 se pueden ver los festejos taurinos distribuidos por CCAA, destacando las Comunidades de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Madrid, Navarra y Valencia, con 14.107 festejos representan el 84,39% del total, el resto de CCAA con 2.609 festejos representan el 15,61% restante, destacando en este grupo Andalucía, Extremadura, La Rioja, Cataluña, País Vasco y Murcia por este orden en organización de festejos, con un total de 2.540. Para el caso de Cantabria, Asturias, Baleares, Galicia y la Ciudad Autónoma de Melilla con 69 festejos en total, tiene una representación importante en ferias de amplio seguimiento, ejemplos de ellos son las Feria de Santander, Gijón y Pontevedra.

Si representamos la evolución de festejos mayores (corridas de toros, festejos de rejones, novilladas picadas, festejos mixtos y festivales) organizados en España desde

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

1999 a 2012 (gráfico 1), observamos cuatro zonas de tendencia, tres de retroceso y una alcista. Las tendencias de retroceso coinciden con tres crisis importantes, dos de ellas de naturaleza sanitaria, es decir, dos enfermedades animales y una de origen económica global. Las crisis de origen sanitario originaron gran repercusión en el sector, la primera la llamada enfermedad de la “vacas locas” (2001) que marcó el inicio de la salida de la carne de lidia al mercado de consumo, pues a partir de entonces, se comenzó con la primera prohibición de la venta de carne de lidia para pasar a ser quemadas en incineradoras, y el desconcierto en cuanto al destino de los animales y a las prohibiciones administrativas al traslados de reses por toda España se tradujo en la caída en los festejos y pérdidas económicas.

Solventada esta primera crisis, el aumento de festejos comenzó a partir de 2002, pero dos años más tarde se produjo otro retroceso, con la entrada de la enfermedad llamada “lengua azul” o fiebre catarral ovina, enfermedad vírica que afecta a ruminantes principalmente ovinos, creó una alarma sanitaria en todo el país y en Europa, cerrando fronteras al paso de animales ovinos y bovinos. Con esta enfermedad se pusieron en peligro la organización de los festejos taurinos, tanto en plaza de toros como populares, ya que las primeras normativas prohibieron el traslado de reses por todo el territorio, impidiendo claro está la organización de los festejos, tras meses de negociaciones se permitieron, con las medidas sanitarias oportunas, los festejos pero con la consiguiente bajada de los mismos.

A partir de 2005 y coincidiendo con el despliegue económico iniciado por España (zona de tendencia alcista), la organización de los festejos aumentaron hasta el año 2007 con 2.635 festejos, raro si se observa la evolución histórica, pero fue fruto de la entrada en el sector de dinero proveniente de la construcción, que aportaban dinero para la organización de festejos taurinos, esto trajo consigo una inflación, en cuanto a precios, gastos salariales y sociales.

Desde que a mediados de 2007 la economía española inició una progresiva ralentización de su actividad económica (zona de retroceso), el sector taurino reaccionó con rapidez e intensidad, con una marcada reducción de festejos organizados en toda España y con pérdida progresiva de poblaciones donde se organizaban los mismos, pero esta pérdida ha sido más acusada en plazas de tercera y portátil (de 2007 a 2012 un 51,93% de festejos menos) que en plazas de primera (31,28%) y segunda (28,81%). Las plazas de primera y segunda son adjudicadas por pliegos de concesión donde no hace viable la reducción de festejos rápidamente por acuerdo contractual de al menos cuatro años. Las plazas de tercera y portátil son concesiones anuales o bienales, o de explotación directa por parte del Ayuntamiento, propietario del inmueble, que pueden ajustarse a las condiciones económicas del momento.

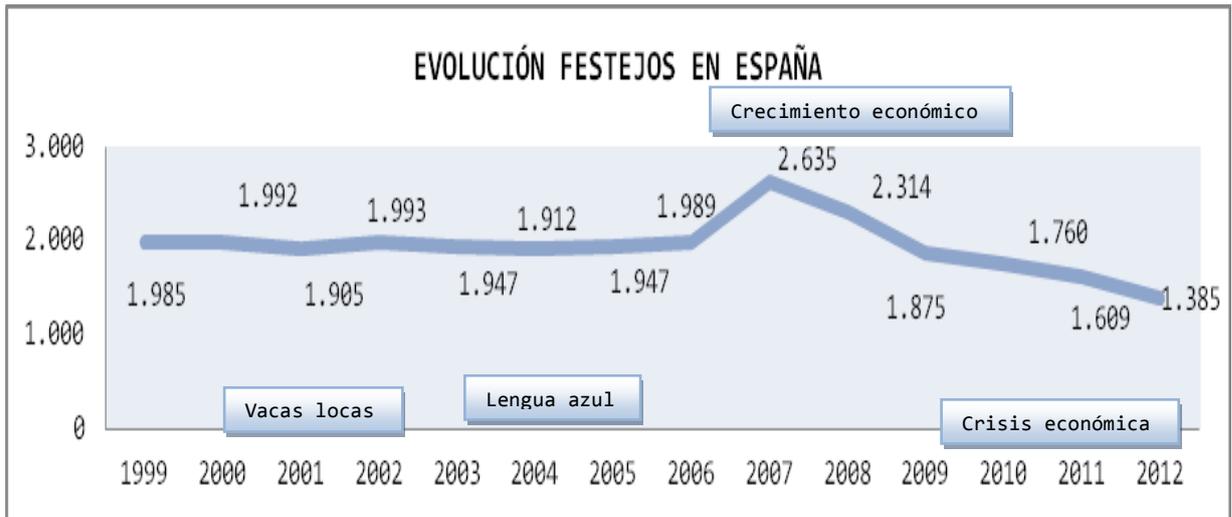


Gráfico 1. Evolución de festejos mayores. Elaboración propia a partir de datos de ANOET

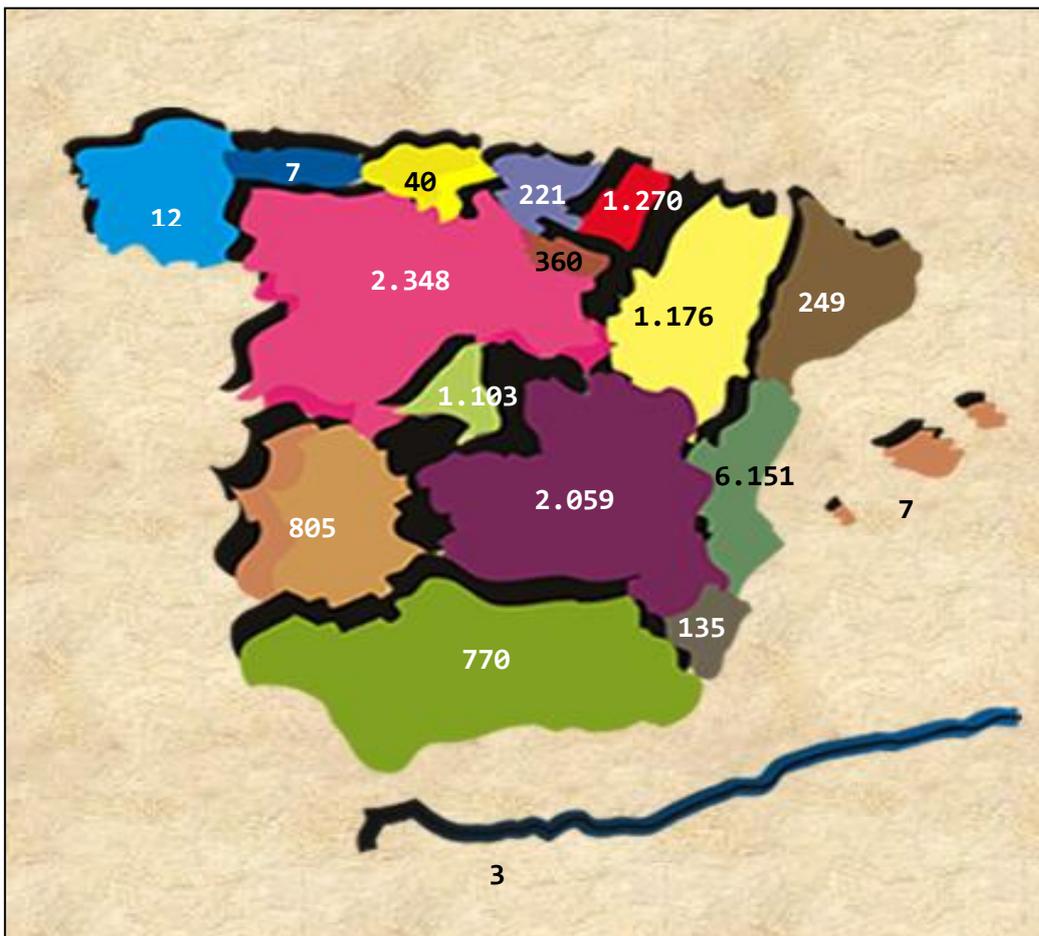


Figura 2. Total de festejos organizados en España en la temporada 2011. Elaboración propia a partir de datos de CCAA

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Durante los últimos cinco años han disminuido los festejos con una tasa interanual que aparece reflejada en el gráfico 2, podemos observar que las tasas en estos años son las mayores registradas en el período de análisis, siendo de 2007 a 2012 de 47,44% de disminución de festejos, pero en el período 1999-2007 la tasa de incremento fue del 32,75%. Por lo que no podemos obviar, que el año 2007, representa un punto de inflexión de marcada desviación de los datos respecto a las evoluciones históricas de festejos celebrados en España.

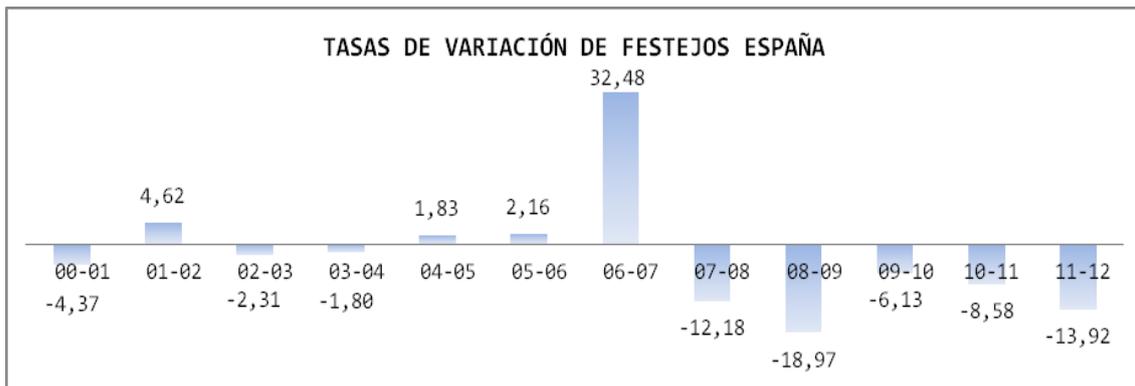


Gráfico 2. Tasa de variación de festejos. Elaboración propia a partir de datos de CCAA

Los festejos mayores celebrados en España se han mantenido con una media próxima a 2.000 festejos, en el gráfico 3 observamos que hasta 2007 los festejos fluctuaban alrededor de la media de forma muy próxima, el año 2007 cambia la tendencia de forma brusca, elevando los festejos celebrados de forma dispar a como se venía desarrollando en el sector, desde 2007, y como consecuencia de la crisis económica, los festejos llevan una tendencia a la baja que como medio está en 11,96%.

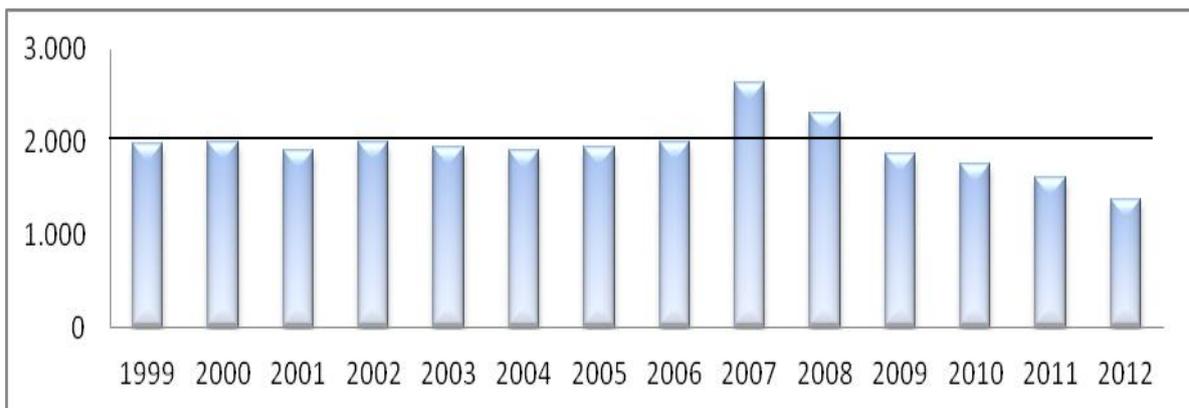


Gráfico 3. Festejos alrededor de la media. Elaboración propia a partir de datos de CCAA

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

En esta temporada los festejos hasta 31 de agosto (última actualización de recogida de datos), la disminución de festejos con respecto al mismo período del año 2012 (gráfico 4) se sitúa en 6%, esperamos que siga en esta tendencia, representado una mejoría con respecto a los años anteriores, continuando con esta evolución, para el año 2014 esperamos una tasa próxima a cero, con la tendencia de crecimiento en el resto de las temporadas, pero hasta 2017 no se registrarán los valores próximos a 2.000 festejos.

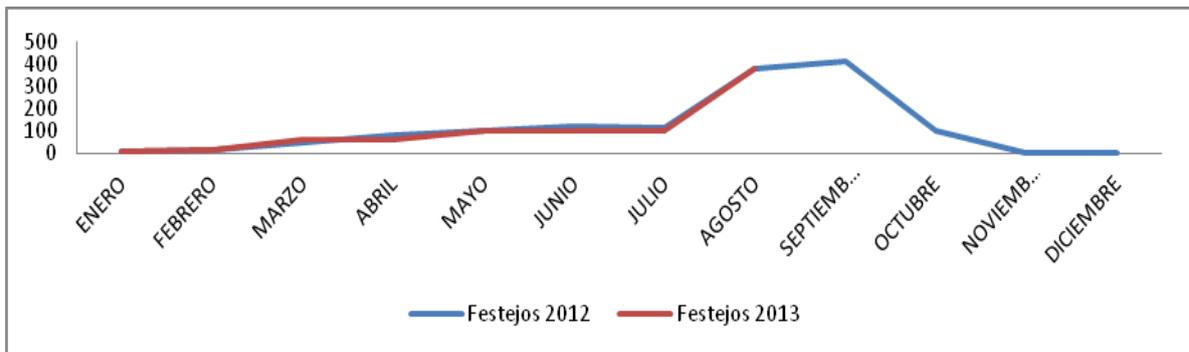


Gráfico 4. Comparativa 2012-2013 a 31 de agosto. Elaboración propia a partir de datos de MECD y ANOET

Como hemos comentado anteriormente, desde 2007 nos encontramos en una fase de crisis económica, en el gráfico 5 representamos la tasa de variación de festejos con la tasa de PIB en España, en la parte derecha del gráfico observamos que para caídas importantes del PIB se han producido disminución de festejos. En la parte izquierda, salvo las dos crisis sanitarias que sufrió el sector, y se tradujo en disminución de festejos, también evolucionan más o menos al unísono.

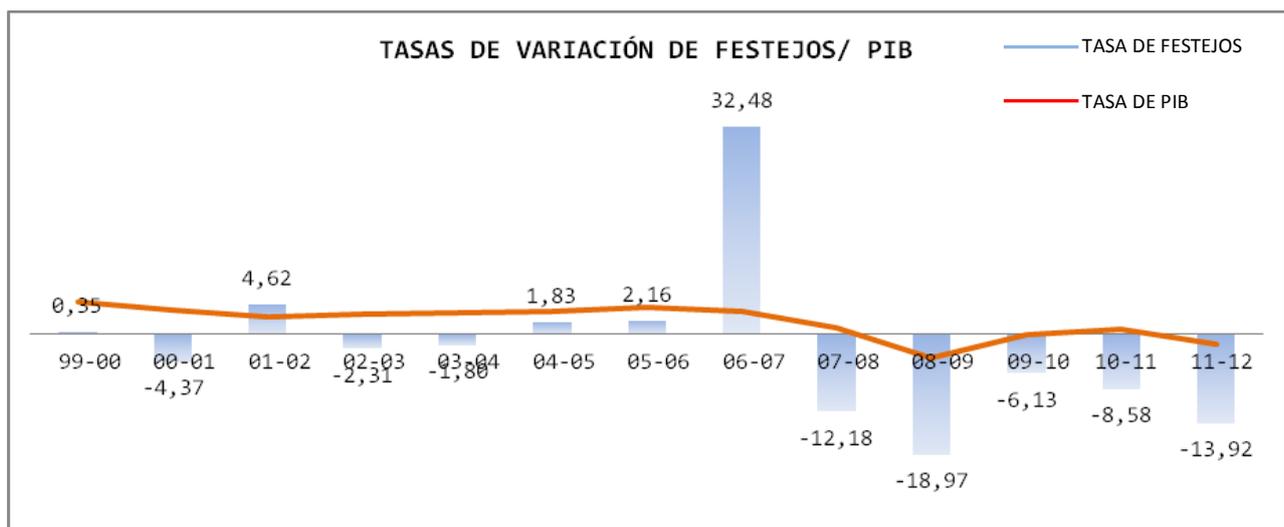


Gráfico 5. Tasa de variación del PIB y festejos. Elaboración propia

De estos resultados podemos esperar, que con las previsiones del PIB que establecen gobierno y FUNCAS (Fundación de la Cajas de Ahorro) para 2013 y 2014, de -1,3 y 0,7

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

de variación del PIB, los festejos taurinos previsiblemente disminuirán en un 6% y para el 2014, próximos a cero (grafico 6).

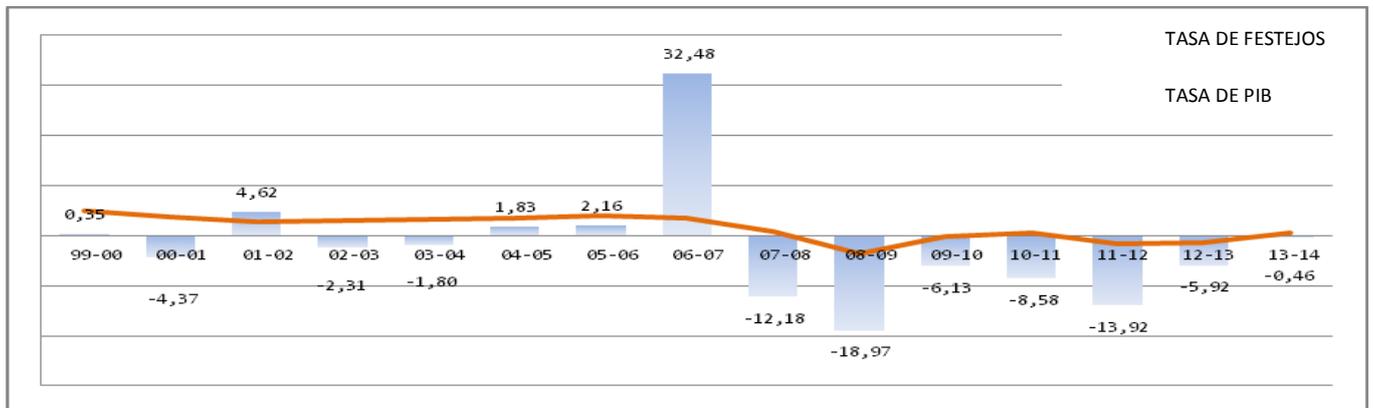


Gráfico 6. Tasa de variación del PIB y festejos, previsiones. Elaboración propia

Con el fin de analizar de forma más precisa la evolución de festejos durante el período 1999-2012, vamos a estudiar cómo se han comportado en este período los festejos siguientes: corridas de toros, rejones, novilladas picadas y festejos mixtos.

Gráfico 7. Evolución de corridas de toros. Elaboración propia

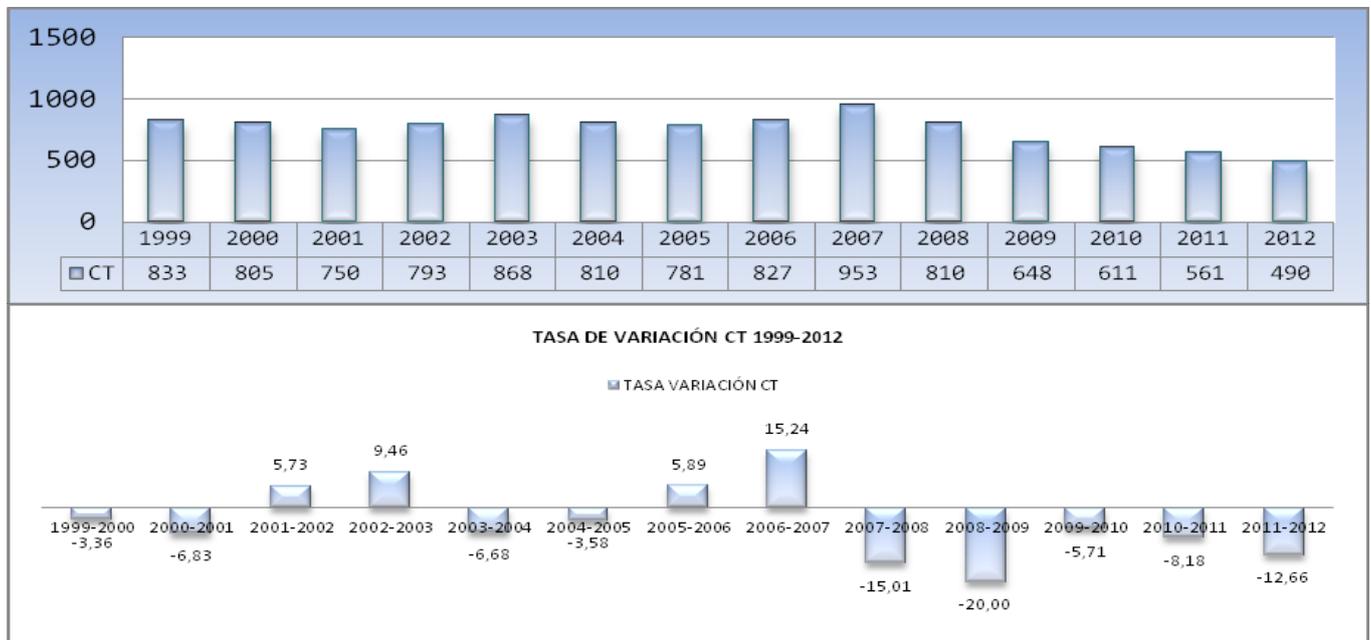


Gráfico 8. Tasa de variación de corridas de toros. Elaboración propia

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Gráfico 9. Evolución de festejos de rejones. Elaboración propia

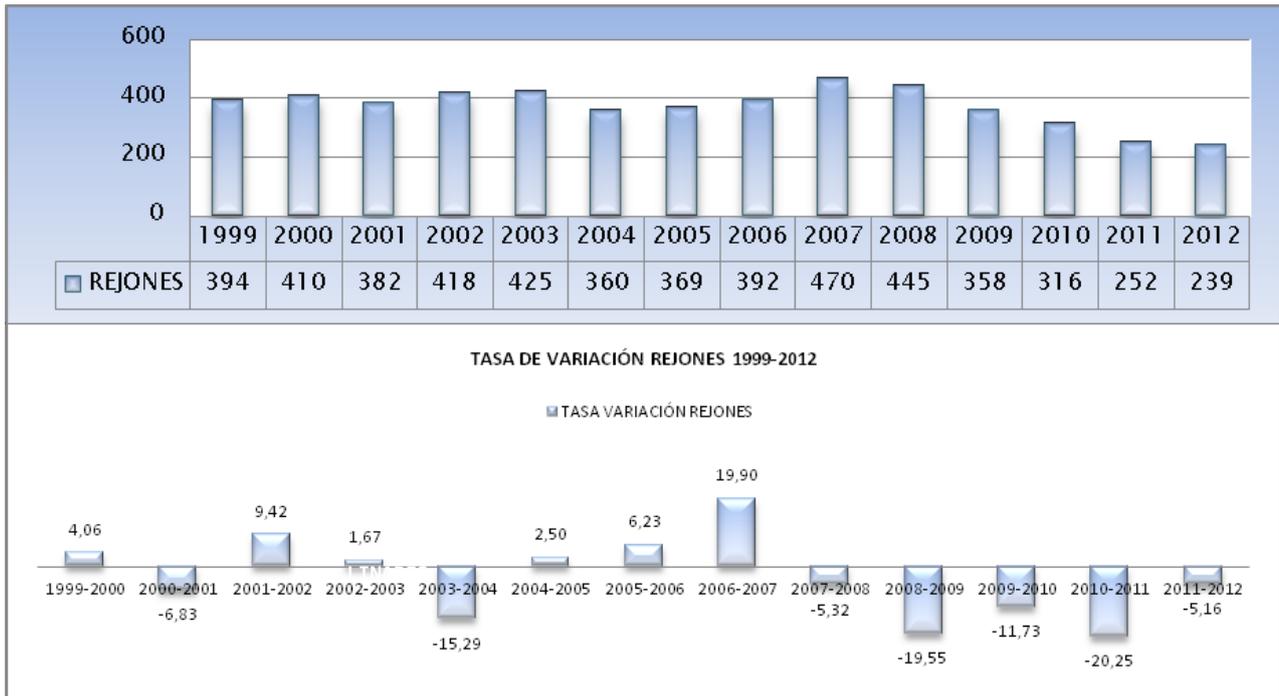


Gráfico 10. Tasa de variación de festejos de rejones. Elaboración propia

Gráfico 11. Evolución de novilladas picadas. Elaboración propia

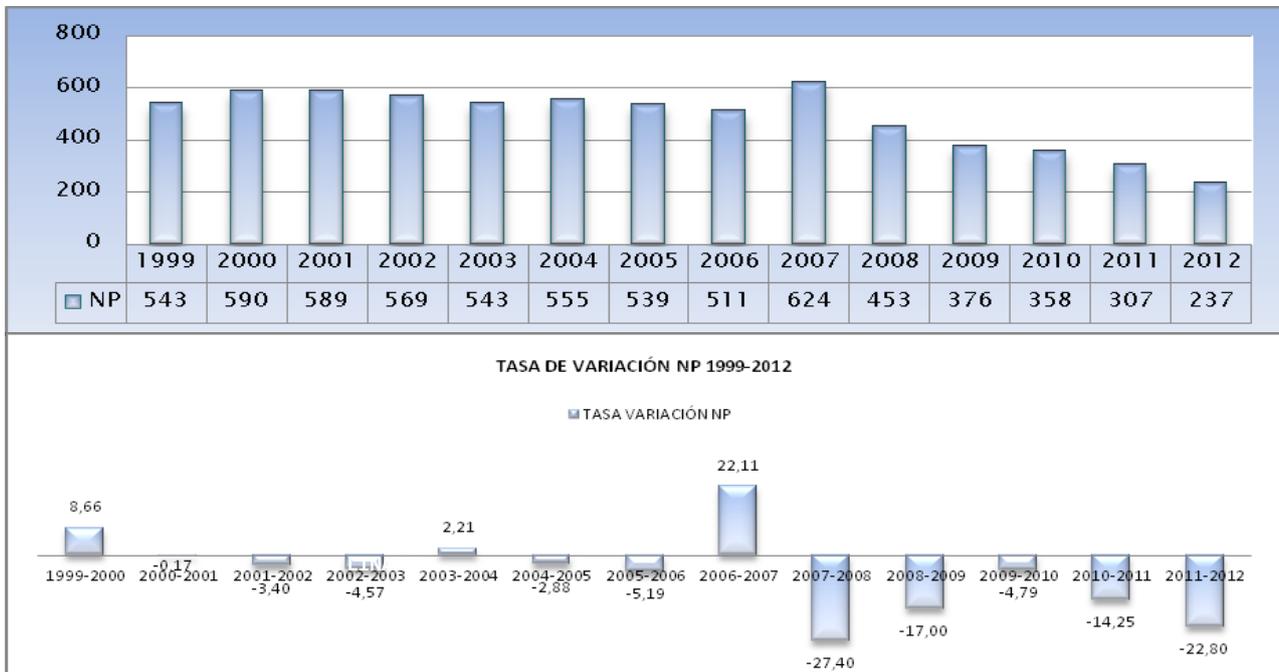


Gráfico 12. Tasa de variación de novilladas picadas. Elaboración propia

Gráfico 13. Evolución de festejos mixtos. Elaboración propia

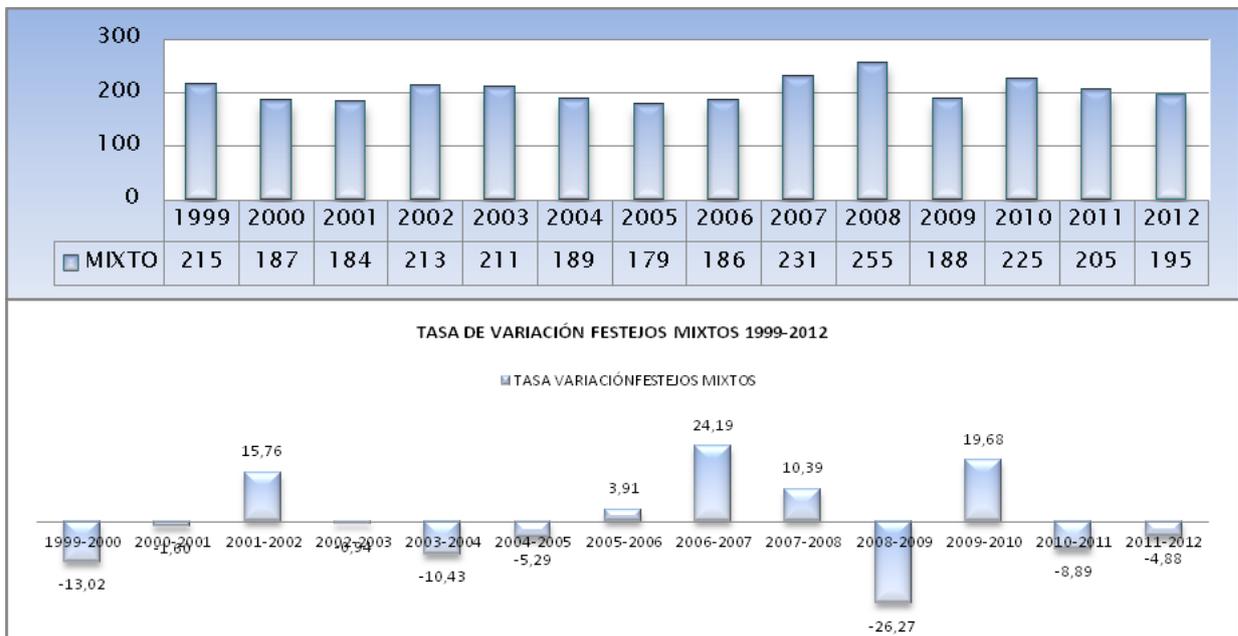


Gráfico 14. Tasa de variación de festejos mixtos. Elaboración propia

Las corridas de toros hasta 2007 se organizaban como media en un número de 808 (gráfico 7), si comparamos esta media con las corridas de 2012, es decir, 490, supone una disminución de 310 corridas, en porcentaje es 39,36%, que resulta más exacto que establecer una comparación de 2007 a 2012, pues ya hemos indicado que el valor de 2007 resulta fuera de los valores observados en la serie. Si fuera así diríamos que desde 2007 a 2012 han disminuido las corridas de toros en 463, en porcentaje 48,58%, aproximadamente la mitad. Por tanto, debemos eliminar el datos de 2007 que distorsiona los resultados de forma gravosa. Si observamos la disminución de corridas de toros desde 2007 (gráfico 8) sigue una disminución parecida a la evolución seguida en el total de festejos.

Las novilladas picadas hasta 2007 se organizaban como media en un número de 555, si comparamos esta media con las celebradas de 2012, es decir, 237, supone una disminución de 318 novilladas, en porcentaje es 57,30%, más exacto que establecer una comparación de 2007 a 2012, pues en este período se perdieron 387, en porcentaje 62,02%. Pero si es de destacar que las tasas de disminución desde 2007 son mayores que las registradas en el total de festejos. Las causas tiene su origen en las cargas, en cuanto a costes, que suponen este tipo de espectáculo, se trata de costes prácticamente fijos, seguridad social, salarios, veterinarios, tasas, impuestos.... que no permiten trasladar al espectador un espectáculo con precios atractivos.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

En el caso de los festejos de rejones hasta 2007 se organizaban como media en un número de 394, si comparamos esta media con las celebradas de 2012, es decir, 239, supone una disminución de 155, en porcentaje es 39,34%. De 2007 a 2012 se perdieron 231, en porcentaje 49,15%.

En el caso de los festejos mixtos, su evolución desde 2007 con respecto a la seguida en el cómputo total de festejos es dispar, en 2008 y 2010 aumentaron, aunque en 2009 la disminución fue mayor, en 2011 prácticamente igual, pero en 2012 fue menor. Este comportamiento que no sigue en patrón, se puede deber a que son festejos que se organizan según las situaciones de cada momento, sirviendo de recurso para cubrir las necesidades organizativas.

Las novillas sin picar y becerradas, en términos generales se han comportado ligeramente mejor que sus hermanos los festejos picados, en el período de 2007 a 2012. Aunque la disminución para novilladas sin picar ha sido de 223 menos, en porcentaje 38,99%; y para becerradas al menor, perdiéndose 90, que en porcentaje supone un 27,52%.

Gráfico 15. Evolución de novilladas sin picar. Elaboración propia

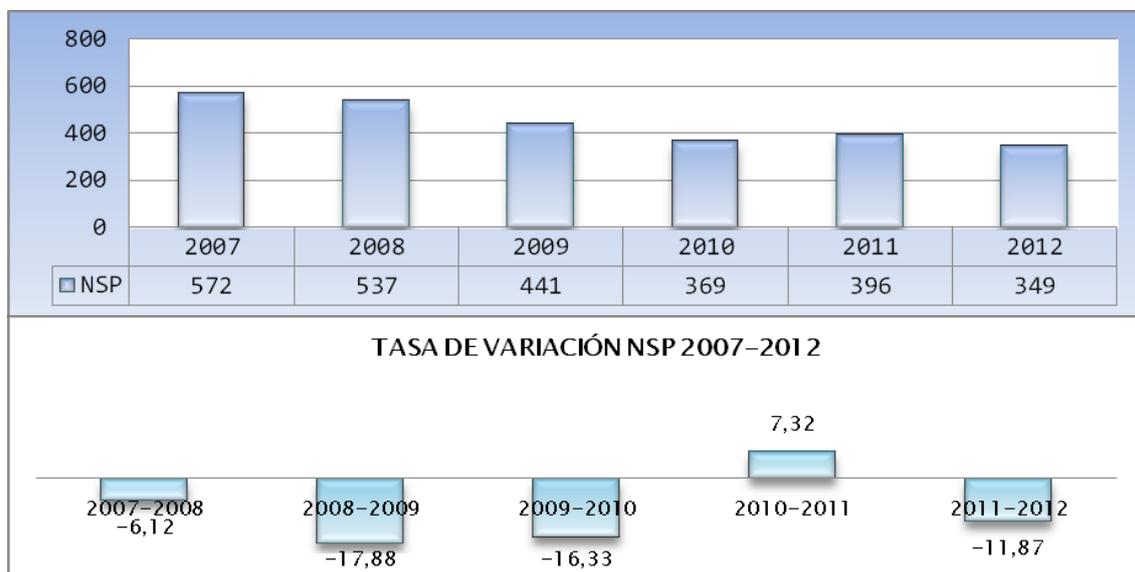


Gráfico 16. Tasa de variación de novilladas sin picar. Elaboración propia

Gráfico 17. Evolución de becerradas. Elaboración propia

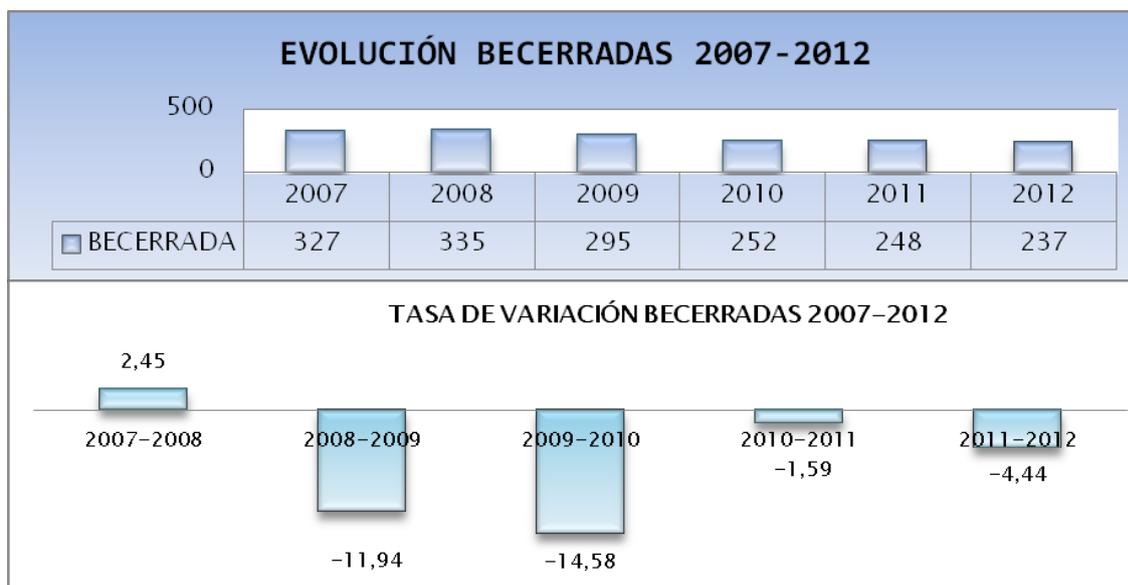


Gráfico 18. Tasa de variación de becerradas. Elaboración propia

En el análisis de festejos hemos observado que en la situación que nos encontramos actualmente, de crisis económica, no es fácil adaptar los tipos de festejos a la realidad operante. En las crisis sanitarias anteriores, el sector recobró la normalidad de forma rápida, pero esta situación es más profunda y saca a la luz la debilidad del sector taurino, con un entramado normativo excesivo, costes elevados y procedimiento negocial esencialmente estático.

RESPUESTA A LA CRISIS: ¿DIFERENCIAS EN CONTRATACIÓN O PARO?

Hasta ahora nos hemos ocupado de la disminución de festejos, pero como es de esperar ha ido unido a una disminución de actuaciones de los profesionales taurinos en unos casos con disminución de las mismas y en otros, con dificultad o casi imposibilidad de acceso al trabajo. Como la cantidad demandada de trabajo es menor que la cantidad ofrecida (trabajadores dispuestos a trabajar) se produce un exceso de oferta de trabajo que da lugar a desempleo.

Si analizamos las actuaciones de matadores de toros y de sus cuadrillas durante el período de 2007 a 2011 (gráfico 19) vemos que la mayor pérdida se ha producido en el año 2009 con una caída del 24,05%, para todo el período ha sido del 38,97%, en el gráfico 20 se pueden ver la evolución en el número de actuaciones para matadores de toros, los banderilleros y picadores que les acompañan. Si nos fijamos en las actuaciones por grupo de clasificación (gráfico 24) el grupo A en el año 2009 es el que registró una caída en actuaciones con un 28,90% por encima de la media para ese año,

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

en los años sucesivos las disminuciones han sido por debajo de la media, en el grupo B en el año 2009 también es el que más actuaciones ha perdido con un 25,11%, en 2011 mejoró con un aumento del 2,43% pero el año 2012 volvió a disminuir en un 16,30%, el grupo C registró su peor año en el 2008 con una caída del 18,07% pero en 2011 su contratación ha registrado un aumento del 11,56%. En resumen, en la evolución de la crisis desde el año 2007 el grupo A ha disminuido un 41,95% de tasa de actuaciones, el grupo B un 44,55% y el C en un 25,89%.

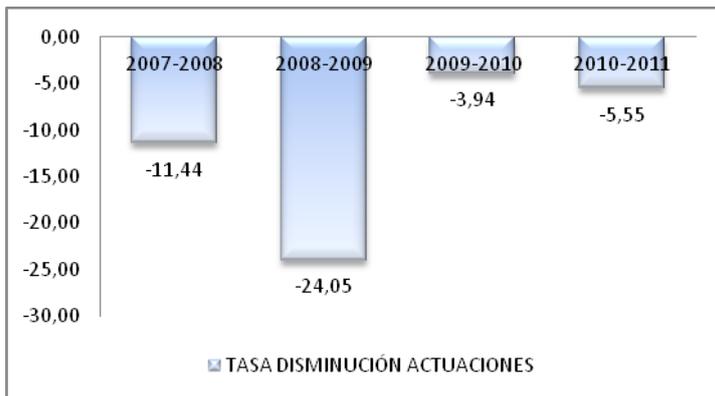


Gráfico 19. Tasa de variación de actuaciones. Elaboración propia.

Tenemos que destacar que el grupo A representa al grupo de matadores que no supera el 10% de representación dentro del total de matadores que actúan en una

temporada taurina (gráfico 21), el grupo B está en torno al 20% y el C es el grupo que aglutina a mayor número de matadores con una representación sobre el total del 70%. Pero estos datos son inversamente proporcionales a las actuaciones en una temporada, que en concreto para el año 2007 fue del 41% de cuota de representación en corridas de toros, del 35% en grupo B y del 24% en C, que comparando con el año 2011 el grupo A ha perdido un 2% de cuota de actuación, el grupo B un 3% y el grupo C ha ganado un 5% (gráfico 22).

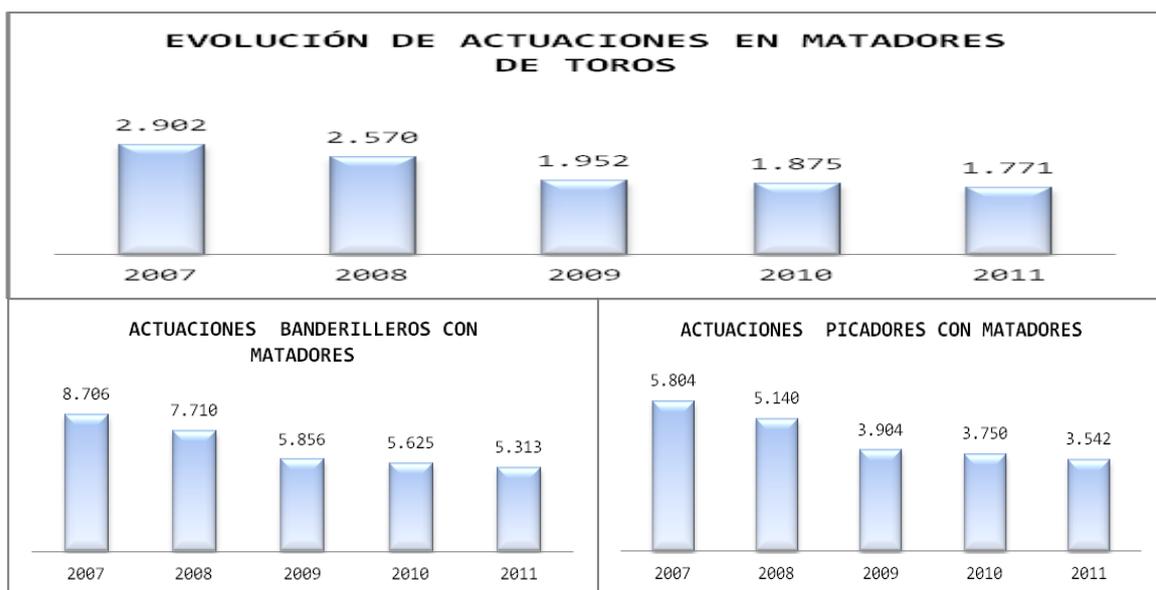


Gráfico 20. Evolución de actuaciones en matadores de toros, banderilleros y picadores. Elaboración propia.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS



Gráfico 21. Representación de cada grupo de clasificación¹ de matadores. Elaboración propia.

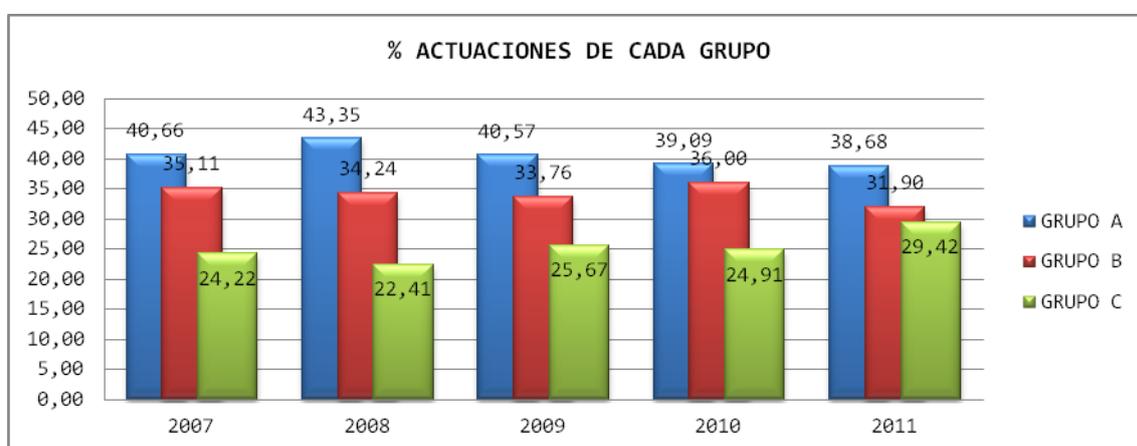


Gráfico 22. Porcentaje de actuación de cada grupo de clasificación de matadores. Elaboración propia.

La actuación media por matador dentro de cada grupo de clasificación aparece representada en el gráfico 23, el grupo A actúa en mayor número de festejos con una media máxima en el año 2008 con 53 actuaciones y mínima en el año 2010 con 43, para el grupo B el máximo se produjo en el año 2007 con 22 actuaciones como media dentro de su grupo para ese año y el mínimo en el año 2011 con 14 actuaciones de media y en el grupo C al tratarse del grupo más numeroso y de menor contratación la media de actuación se ha situado en 4 actuaciones en los años 2007 y 2008 y de 3 actuaciones en los últimos tres años.

Las tasas de variación de actuaciones (gráfico 24) de forma general han disminuido debido principalmente a la disminución de festejos, aunque se registran variaciones de

¹ Las clasificaciones se establecen en convenio colectivo según las actuaciones del año anterior. Para grupo A se deben de haber toreado como mínimo 43, para grupo B como mínimo 13 y el grupo C el resto de matadores que no computan estas actuaciones.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

contratación según clasificación por temporada. Las tasas más bajas corresponden a 2008-2009 donde la tasa de disminución fue del 28,90% para grupo A, 25,11% para B y para grupo C fue en 2007-2008 del 18,07%.

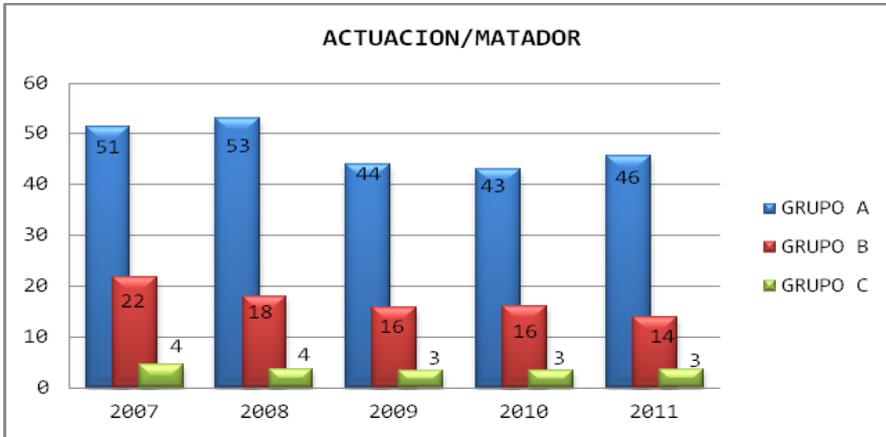


Gráfico 23. Actuación media por matador en cada grupo. Elaboración propia

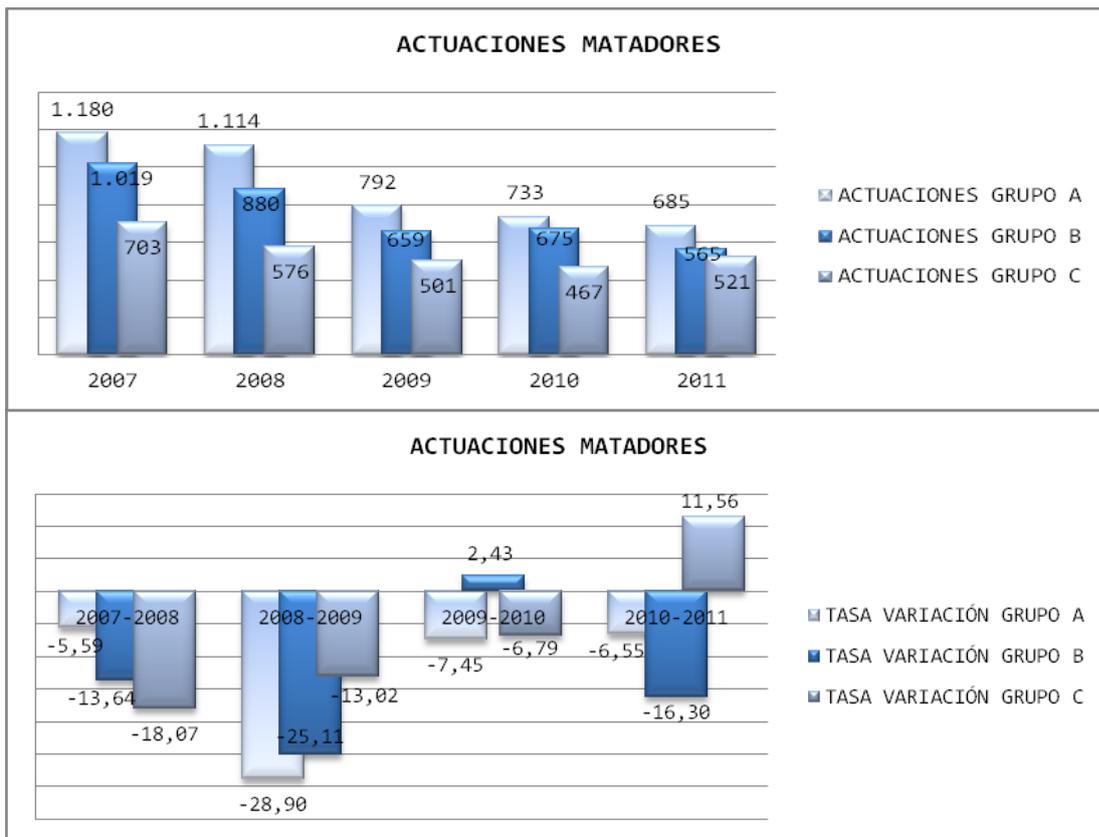


Gráfico 24. Tasa de variación de actuaciones y nº de actuaciones según clasificación. Elaboración propia

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Los salarios de grupo B, C y cuadrillas, profesionales que en la gran mayoría se negocian en mínimos, no siendo así en grupo A donde están sujetos a cachés personalizados por figura, quedando estos últimos fuera de negociación colectiva. Las subidas salariales, en este sector, están relacionadas con el IPC como en el resto de los sectores. En los últimos años, en España, se están tratando de vincular las subidas salariales a la productividad cuya finalidad tiene que ver con la contención de los precios, ante la imposibilidad de devaluar la moneda, por la pertenencia de España a la Unión Monetaria que impide políticas monetarias, de esta forma se quiere contener los salarios. En este escenario, vamos a tratar de explicar que ha ocurrido en el sector taurino y en concreto con las subidas salariales durante años. Desde hace más de diez años las subidas se pactan según el IPC del mes de octubre más un punto, el gráfico 25 refleja las subidas salariales de media en otros sectores, que comparado con las experimentadas en el sector taurino siempre han sido superiores, salvo en el año 2010 que fue de 0,3% y en otros sectores de 1,49%.

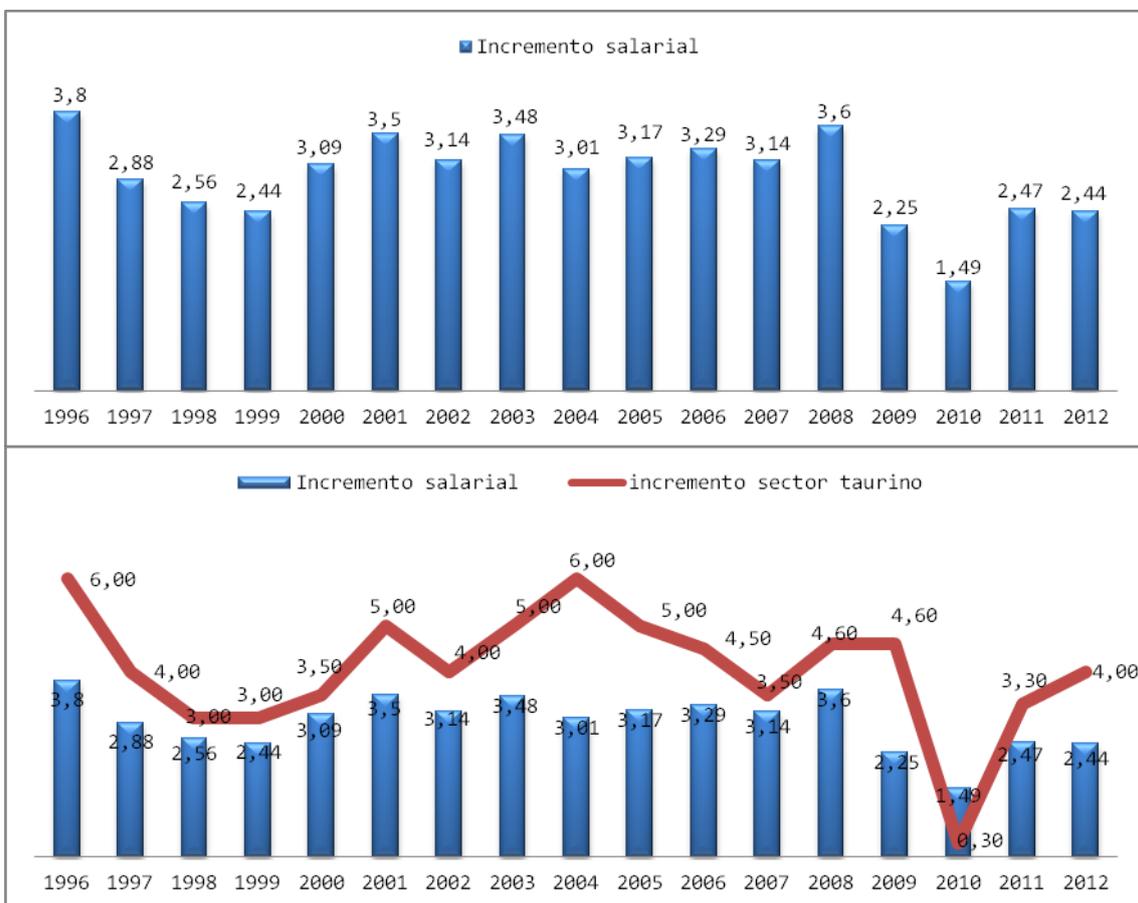


Gráfico 25. Subida salarial. Elaboración propia según datos de Fuente: Eurostat, Ministerio de Trabajo y ANOET.

Explicar porque las subidas salariales para el sector taurino han estado por encima de la media para el resto de los sectores, sólo es posible por las características propias de este sector, donde el empresario no es en su totalidad dueño de su negocio,

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

encontrándose supeditado a terceros, y a los grupos de presión altamente sindicado que eleva los salarios por encima de los resultados obtenidos, unido a los costes de la excesiva intervención en el sector, explica la excesiva inflación del mismo. Pero por centrarnos en el sector que nos ocupa, los sueldos de los profesionales han subido por encima del IPC y en relación inversa a las tasas de asistencia (gráfico 26), esto es, mientras los sueldos suben las asistencias disminuyen.

Pero como en cualquier mercado resulta difícil de controlar la ley de oferta y demanda, lo que ha determinado las bajadas de actuaciones medias para los profesionales taurinos, como resultado de los costes inherentes a esta partida y de las condiciones irreales a las que se enfrenta el sector. No existe correspondencia entre los gastos y los ingresos, la principal vía de ingresos en este sector es de los espectadores, asistentes en un festejo, si disminuyen inexorablemente el porcentaje de ingresos disminuye. Otros recursos en este sector son limitados, los llamados atípicos no relacionados directamente con el objeto del servicio ofertado: Televisión, bares, almohadillas, subarriendo de plaza....

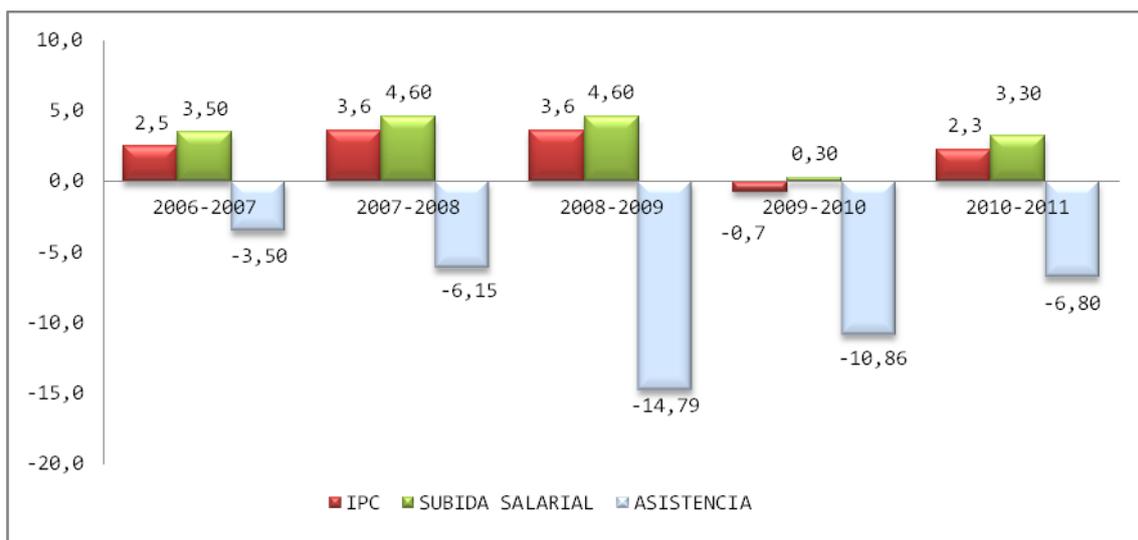


Gráfico 26. Subida salarial, IPC y asistencia

El salario mínimo en este sector se encuentra por encima del precio de equilibrio, que es el resultado de los asistentes a la plaza, es decir, de la productividad para este espectáculo. Como no es posible organizar festejos bajo este supuesto unido a la inflexibilidad sectorial, en este escenario de crisis, existe un gran número de profesionales dispuesto a trabajar pero menos trabajo, es decir, menos festejos, que se traduce en desempleo. Los profesionales taurinos, según registro del MEC (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), aumentan año tras año con una tasa que aparece reflejada en el gráfico 27, nos encontramos en un escenario contradictorio donde los trabajadores aumentan y el trabajo disminuye, pero como resultado de más profesionales dispuestos a trabajar en este sector, debido a la situación de paro en España. Es de destacar que los mozos son el colectivo que aumenta en mayor medida,

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

debido a que resulta ser un colectivo donde no se necesita unas condiciones claras para obtener su profesionalidad y además la formación no es muy exigida.

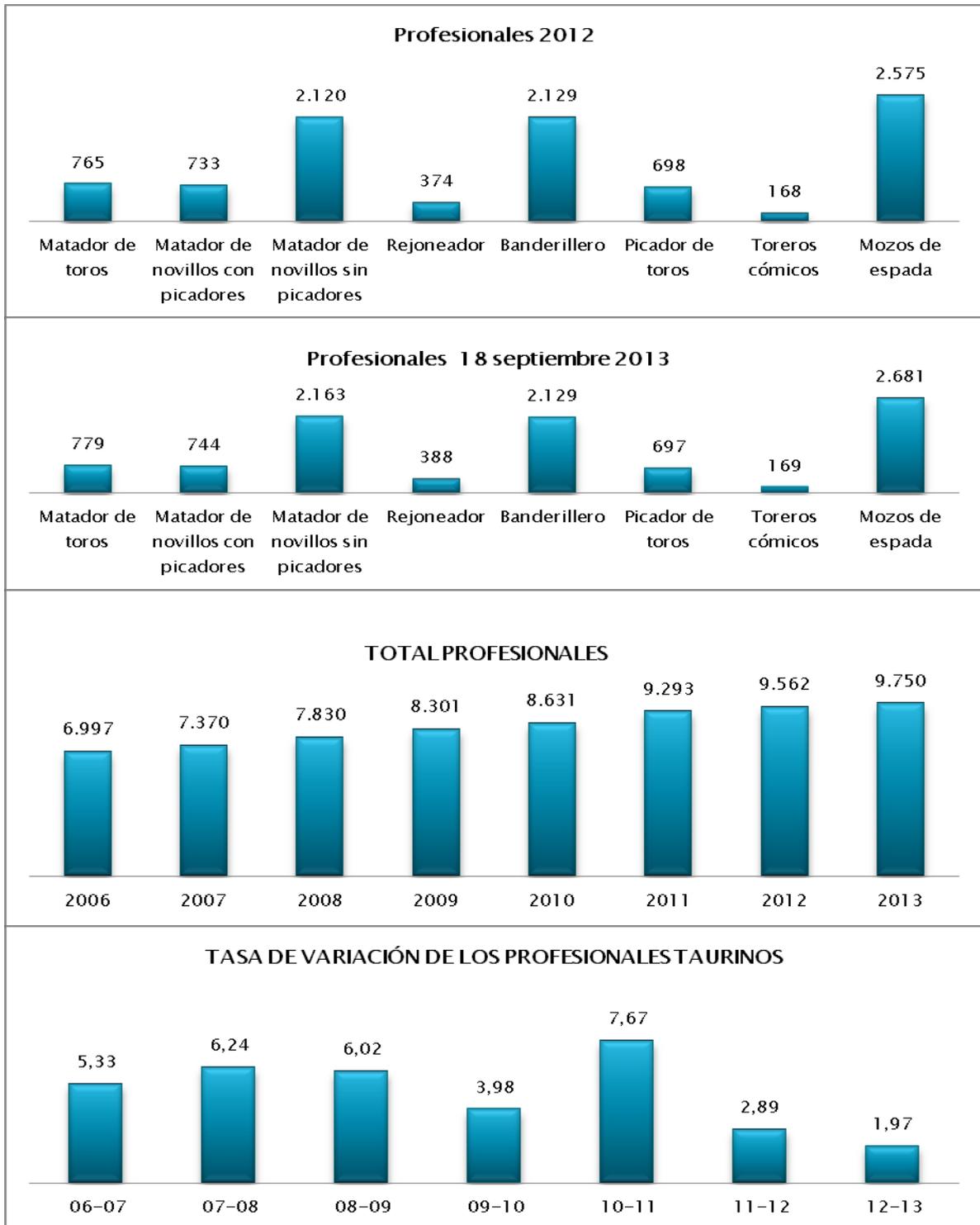


Gráfico 27. Evolución de profesionales y tasa de variación. Elaboración propia según datos del MECD.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Las subidas salariales propias de este sector, en síntesis, son el resultado del modelo de negociación colectiva que tiene como principales rasgos:

1. **Convenio colectivo dominante de eficacia general.**
2. **Monopolio sindical en la negociación colectiva.**
3. **Procedimiento negocial esencialmente estático:** El convenio se aplica tal y como se negoció a lo largo de su vigencia, sin opción a modificar o adaptarse durante su vigencia. Se tiende a mantener los efectos jurídicos del convenio, hasta su renegociación, mediante técnicas de prórrogas de su contenido tras la llegada del término acordado. Por el contrario, el convenio colectivo taurino, debería ser más flexible ajustándose en función de las circunstancias coyunturales, con un intercambio entre los sujetos negociadores. La negociación debería adoptarse, de esta manera, a las nuevas circunstancias económicas, sociales y productivas.

REGISTROS GANADEROS

El toro bravo tiene un proceso de producción dentro de la ganadería de lidia (empresa agropecuaria de carácter extensivo) que dura cuatro años. Para conseguir las cifras de venta del toro cuatreño, una ganadería de tamaño medio tiene que contar con, al menos, 390 animales, de los que cada año sacará alrededor de 24 toros. Considerados todos los inputs (capital invertido en compra de la finca o alquiler, mantenimiento de las instalaciones, alimentación de las reses, sueldo de los empleados, atención veterinaria, transporte a la plaza, etc.) un cuatreño tiene un coste aproximado de producción que oscila entre 1.100 y 3.300€. Precio que puede variar según multitud de factores climatológicos, productivos y del número de bajas que registre la ganadería cada año, entre otros.

Durante la temporada 2011 los espectáculos taurinos han demandado un total de aproximadamente 30.000 animales de todas las edades, de los que 6.000 fueron toros cuatreños, o de más edad en el caso de los toros de capeas. En 2011 el número de terneros herrados fueron en total 22.647 (Tabla I). En el gráfico 28 observamos que la Unión de Criadores de toros de lidia representa el 58% de los becerros herrados, es decir más de la mitad, el resto se reparte entre las cuatro asociaciones existentes.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Años	Agrupación española de reses bravas	Asociación de ganaderías de lidia	Asociación de ganaderos de reses de lidia	Ganaderos de lidia unidos	Unión de criadores de toros de lidia	Total
2000	2.868	7.928	–	1.621	18.709	31.126
2001	3.200	8.794	–	1.821	17.871	31.686
2002	3.389	9.131	–	1.756	17.794	32.070
2003	3.150	8.933	–	1.801	19.239	33.123
2004	3.412	9.115	–	1.912	18.726	33.165
2005	3.095	7.584	–	1.956	18.789	31.424
2006	2.556	6.070	613	1.858	17.182	28.279
2007	3.059	6.971	727	1.712	17.527	29.996
2008	3.202	7.513	762	1.834	14.918	28.229
2009	2.771	6.167	896	1.880	14.166	25.880
2010	2.576	5.845	837	1.107	11.935	22.300
2011	2.461	5.269	857	1.019	13.041	22.647

Tabla 1. Serie histórica del número de becerros machos herrados por año ganadero² en España. Fuente MAGRAMA.

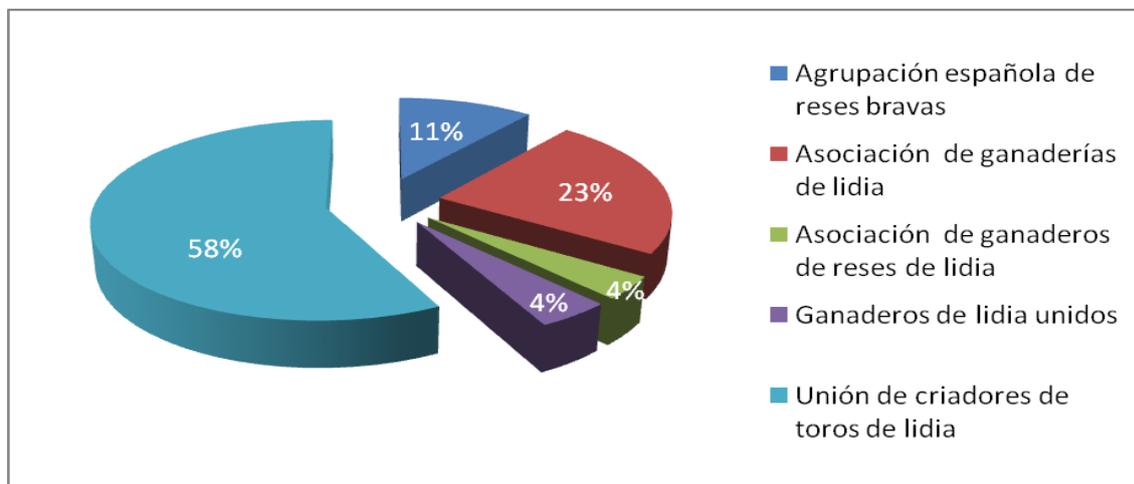


Gráfico 28. Número de becerros machos herrados por Asociación ganadera. Fuente MAGRAMA.

Tradicionalmente el ganado de lidia se agrupaba en cuatro asociaciones ganaderas que aparecen en número y evolución en el tabla 2, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en 2004 se constituyó otra asociación compartiendo en la actualidad el mantenimiento del Libro genealógico de la raza de toro de lidia cinco asociaciones. El gráfico 29, recoge la evolución de empresas ganaderas inscritas en el registro del MECD. La crianza del toro de lidia en España se concentra en Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Castilla La Mancha y Madrid. La demanda de toros para los festejos taurinos es cubierta por casi mil trescientas cuarenta ganaderías agrupadas cinco asociaciones, a fin de controlar el Libro Genealógico de pureza de sangre de la Raza Bovina de Lidia.

² Año ganadero va desde el 1 de Julio del año n hasta el 30 de Junio del año n+1

	UCTL	GANADEROS DE LIDIA	GLU	RESES BRAVAS	
1985	240	388	7	32	667
1986	241	392	7	44	684
1987	240	390	8	79	717
1988	240	395	13	88	736
1989	240	430	13	119	802
1990	262	430	17	164	873
1991	262	437	40	196	935
1992	242	411	68	212	933
1993	248	408	72	216	944
1994	247	410	72	219	948
1995	253	436	86	223	998
1996	259	456	86	227	1.028
1997	263	418	88	228	997
1998	302	418	110	231	1.061
1999	315	418	118	231	1.082
2000	321	416	138	222	1.097
2001	328	406	145	193	1.072
2002	333	406	163	200	1.124

Tabla 2. Evolución de empresas ganaderas. Elaboración propia según datos del MAGRAMA.

Gráfico 29. Evolución de empresas ganaderas. Elaboración propia según datos del MECD.

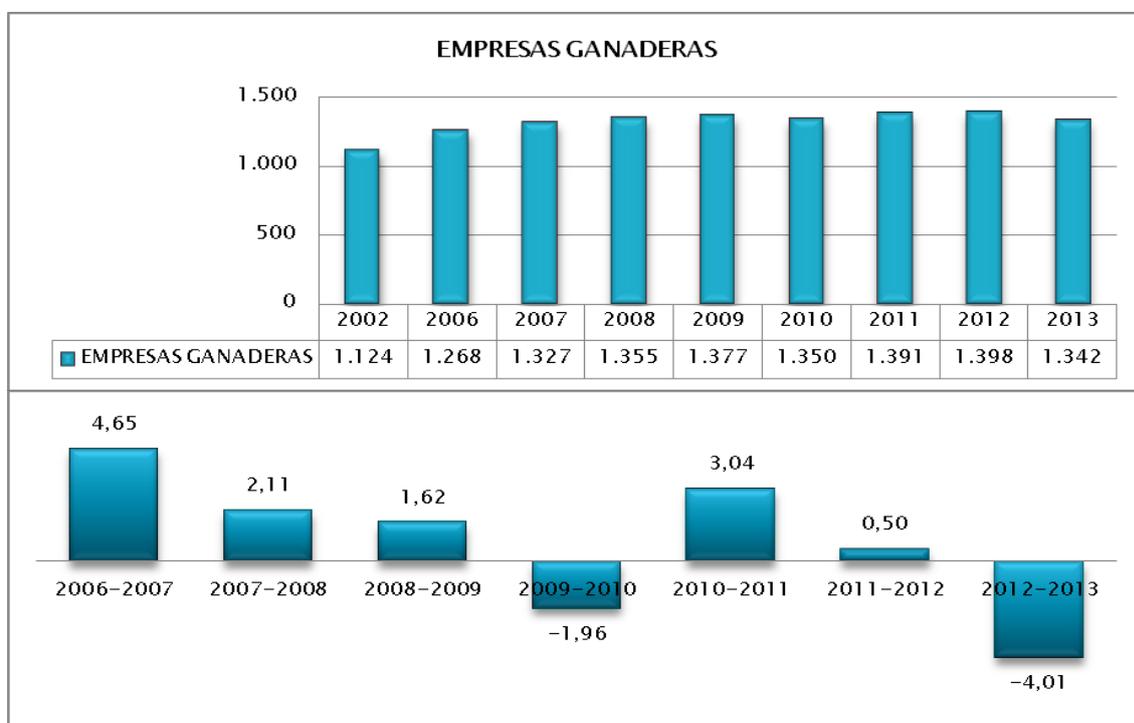


Gráfico 30. Tasa de variación de empresas ganaderas. Elaboración propia según datos del MECD.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Al tratar de analizar el circuito de la renta en el sector taurino, nos vamos a referir a las empresas taurinas que son las encargadas de organizar los festejos taurinos, en un flujo sencillo el espectador interesado en este espectáculo paga su entrada, este dinero pasa a la empresa convirtiéndose en un ingreso. Sin embargo, el dinero no permanece mucho tiempo en la empresa, pues lo utiliza para comprar factores de producción (alquileres, salarios...), pasando a formar parte de otro integrante de la cadena de este flujo.

En este entramado económico del sector taurino tenemos que establecer el origen de los ingresos que formarán parte de los flujos de entrada en la empresa taurina, así podemos indicar que estos provienen de: Ventas de entradas; servicios en plaza: venta de almohadillas, bares..., venta de la carne, televisión, propaganda, subvenciones, subarriendo de la plaza.

Tenemos que aclarar que las fuentes de ingreso anteriormente mencionadas no tienen que existir en todas las plazas, en plazas de toros de primera, segunda y algunas de tercera categoría no recibe subvención, en muchas plazas de toros no se retransmiten los festejos, pero la venta de entradas es la principal fuente de ingreso en todas ellas. Los ingresos así obtenidos serán destinados a cubrir los gastos necesarios para la organización de un festejo taurino, estos se pueden resumir en el cuadro adjunto.

Tabla 3.- Gastos en plaza. Elaboración propia.

GRUPO	GASTOS
1	PRIMAS DE SEGUROS
	Accidente
	Responsabilidad civil
	Suspensión
2	VETERINARIOS
	Incluye los gastos pagados al equipo veterinario
3	TRIBUTOS Y GASTOS DE APERTURA
	Incluye todos los impuestos y tasas pagados a las administraciones públicas con la finalidad de obtener el permiso para la organización del festejo
	Visado de contratos
4	Gastos de gestoría
	SERVICIOS MÉDICOS
	Equipo médico
	Quirófano
	UVI
	Ambulancias

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

5	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS
	Cartelería y fijación de la misma
	Imprenta
	Taquillaje
6	GASTOS DE PERSONAL DE PLAZA
	Sueldos y salarios del personal fijo o eventual de plaza: taquilleros, porteros, personal administrativo, areneros, corraleros....
	Seguridad social a cargo de la empresa del personal anterior
7	GASTOS DE PROFESIONALES TAURINOS
	Honorarios medios percibidos por los profesionales
	Seguridad social a cargo de la empresa
8	SERVICIOS DE PLAZA
	Incluye el pago a otras empresas o personas físicas por los servicios prestados: vigilancia, desratización, limpieza, asesor.
9	OTROS SERVICIOS
	Alguacilillo,
	Cabestros
	Cuadra caballos
	Banderillas y puyas
	Divisas
	Banda música, charanga...
	Mayoral
	Clarines, timbales...
	Pienso, paja...
	Cal
	Sociedad general de autores
	Concursos
Otros gastos	
10	SERVICIOS INFORMÁTICOS
	Servicio informático taquilla, página web, software...
11	GASTOS DE GESTIÓN Y FINANCIEROS
	Incluye gastos de desplazamiento, alojamiento y financieros
12	GASTOS DE SUMINISTROS
	Gastos de electricidad y otros abastecimientos
13	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES
	Gastos piso plaza
14	TOROS
	Gastos medio de los animales
15	TRANSPORTES
	Gastos derivados del transporte de animales antes o después del festejo
	Transportes de cualquier índole

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

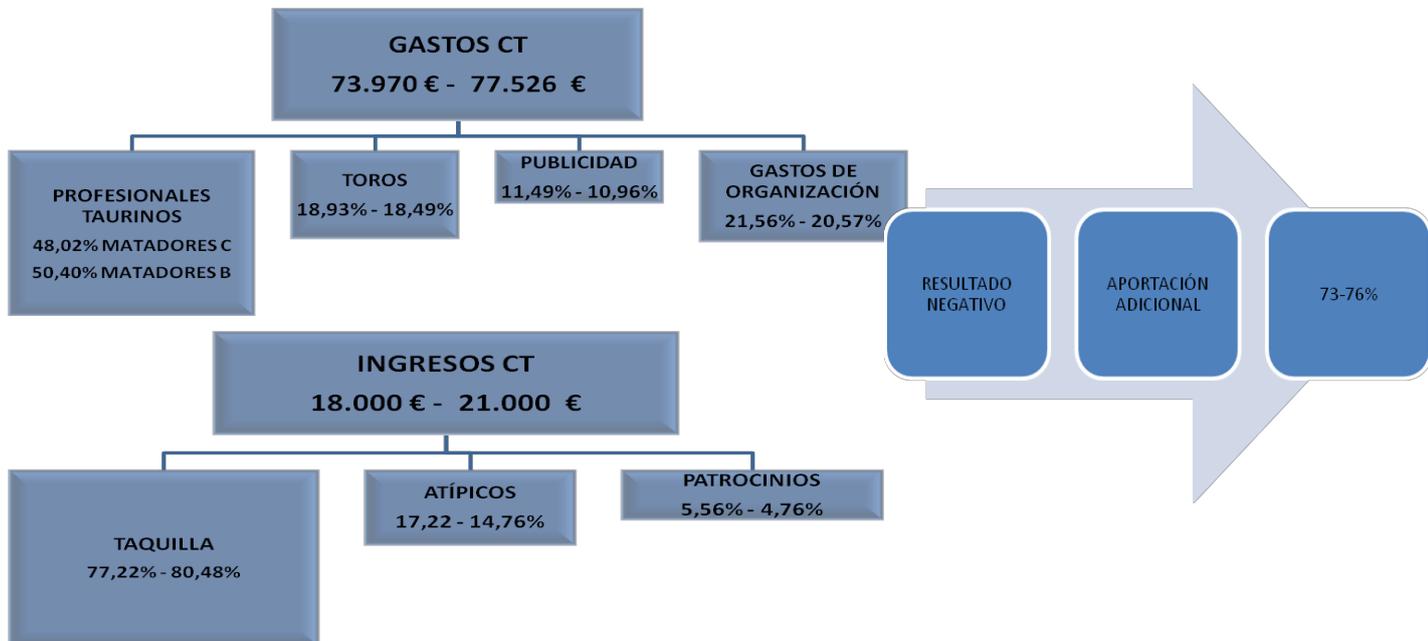
Estos gastos pagados por las empresas se convierten en ingresos para otros integrantes de esta actividad económica, que utilizarán a su vez para pagar bienes y servicios en otras actividades económicas relacionadas o no con la actividad taurina, en el flujo económico entre los agentes económicos que participan en el sector taurino, tanto directa como indirectamente, se ven implicadas 103 actividades económicas según establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), en la tabla 4 del anexo aparecen detalladas las actividades según la mencionada clasificación.

Para establecer los gastos en que se incurren como resultado de la organización de un festejo taurino, en particular una corrida de toros, tal y como muestra la figura 3 se han dividido en cuatro bloques más representativos. El bloque de profesionales taurinos contiene los sueldos mínimos más seguridad social, el siguiente es la partida destinada a la compra de toros, el tercero los gastos de publicidad y propaganda y por último hemos englobado en gastos de organización los siguientes: gastos de veterinarios, médicos, personal de plaza, seguros, servicios en plaza, tasas.... Los gastos que conlleva la organización en una plaza de toros de tercera categoría varían de 73.970 a 77.526€ según se contraten tres toreros del grupo C para el primer caso o tres toreros del grupo B para el segundo. De estos montantes el mayor porcentaje se debe a la partida de profesionales taurinos con un 48,02% para el caso de tres toreros del grupo C y 50,40% si se contratan del grupo B, para el caso de publicidad y organización el gasto es igual independientemente del grupo de contratación, la diferencia en el porcentaje se debe a que para la contratación del grupo C, su representación es mayor ya que el gasto total es menor.

De los datos aportados en el figura 3 observamos que no se cubren los gastos con los ingresos obtenidos, siendo el resultado de la explotación negativo: -55.970€ si se contratan tres matadores del grupo C y de - 56.526€ para el caso de matadores del grupo B. Estos importes deben de ser cubiertos con la colaboración de los Ayuntamientos que para nuestro primer caso resulta ser en porcentaje del 75,67%, en el segundo un 72,91%.

De la misma forma que hemos realizado para corrida de toros, el gráfico 4 refleja la situación de gastos para el caso de novillada picada, y del mismo la variación se debe a la contratación de tres novilleros del grupo B o tres novilleros del grupo C.

Figura 3. Resultados de explotación de una corrida de toros en plaza de tercera.
Elaboración propia.



De los datos aportados en el gráfico 4, observamos nuevamente que no se cubren los gastos con los ingresos obtenidos, siendo el resultado de la explotación negativo: - 35.609€ si se contratan tres matadores del grupo C y de - 41.003€ para el caso de matadores del grupo B. Estos importes deben de ser cubiertos por las subvenciones aportadas por los Ayuntamientos que para nuestro primer caso resulta ser en porcentaje del 72,51%, en el segundo un 80,39%.

Del análisis de los datos podemos concluir que no se trata de un negocio que obtenga beneficios con la estructura actual, los resultados de explotación son negativos, siempre que se realice la gestión con la transparencia y las obligaciones actuales que ello conlleva. Puesto que los resultados negativos, tienen que ser cubiertos por ayudas externas, se impone reestructurar el espectáculo a las necesidades actuales con la finalidad de obtener resultados positivos para el futuro. Es necesario un cambio de modelo con los necesarios cambios estructurales.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

Figura 4. Resultados de explotación de una novillada picada en plaza de tercera. Elaboración propia.

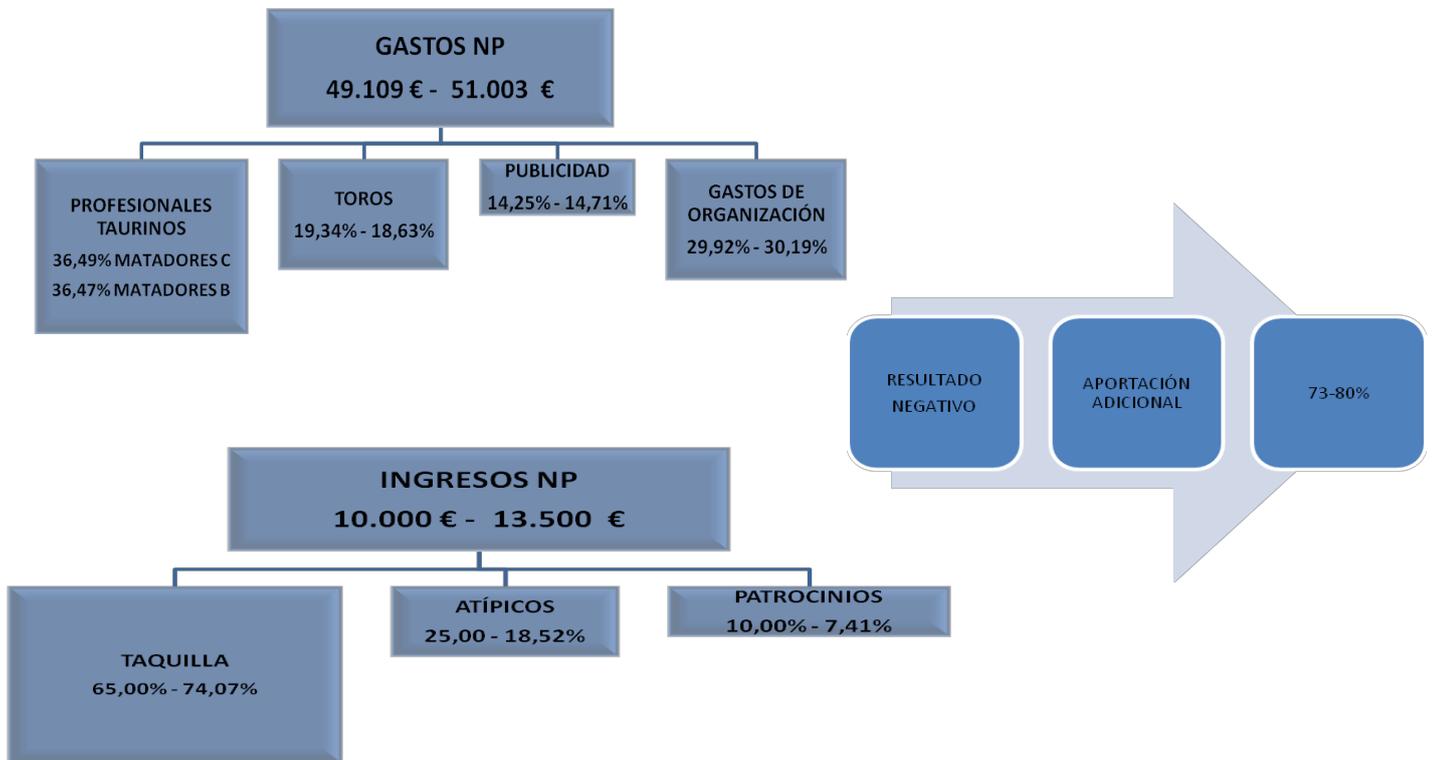


Figura 5. Resultados de explotación de una novillada picada en plaza de primera. Elaboración propia.

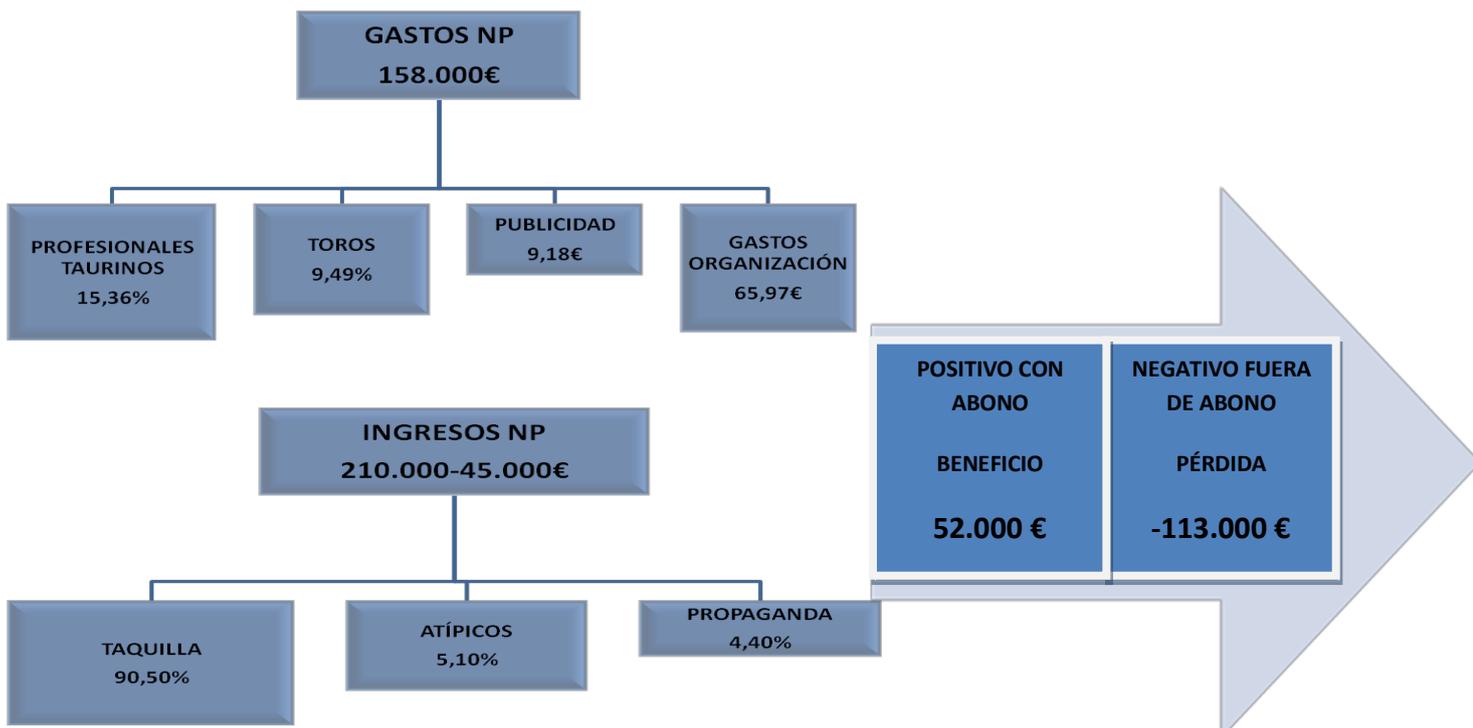
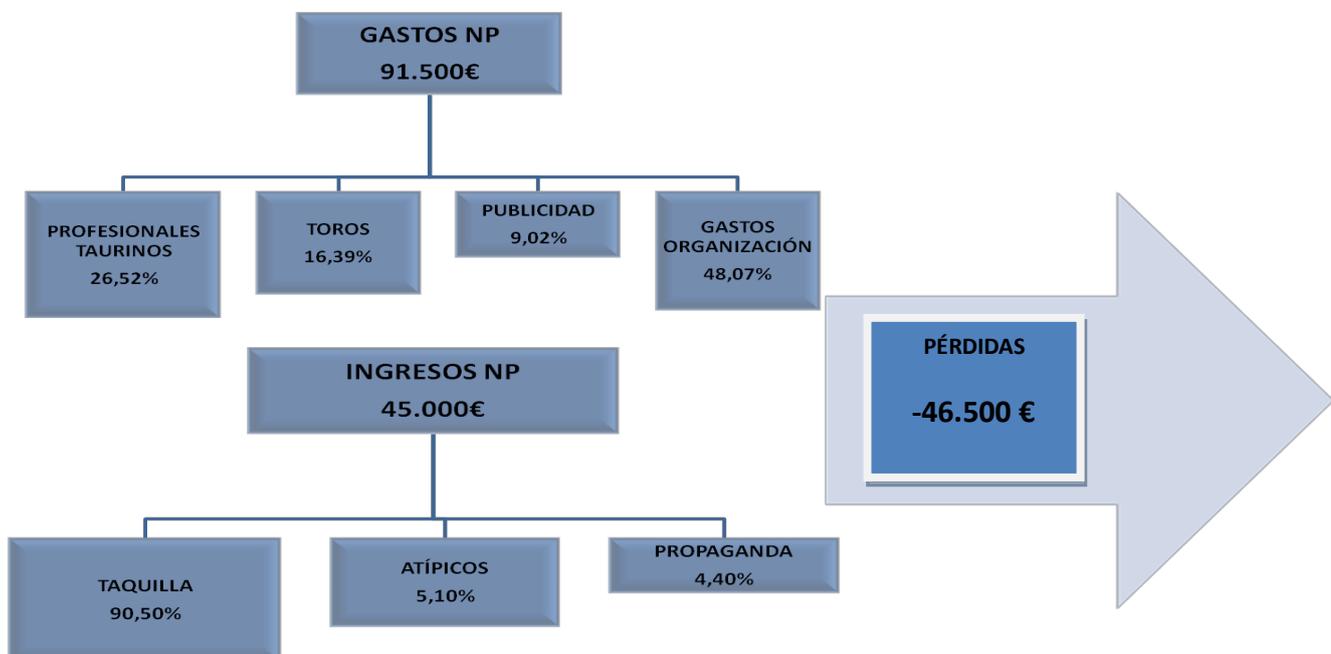


Figura 6. Resultados de explotación de una novillada picada en plaza de primera. Elaboración propia.



Para el caso de plaza de primera, debido a la divergencia entre las distintas plazas de esta categoría, donde en algunos casos deben de sufragar los costes laborales de personal de plaza, suministros..., donde su actividad es prácticamente anual, caso de Madrid, Sevilla y Valencia. En el resto de plazas de esta categoría, su actividad se reserva al momento de la feria, lo que lleva aparejado unos costes menores. Por ello, tratar de establecer costes medios resulta difícil, pero los costes fijos (costes veterinarios, médicos, seguros, publicidad, organizativos, seguridad social, transportes...) en todas las plazas se mantiene prácticamente igual. Los costes que hacen variar de una plaza a otra de forma diferencial son: personal de plaza, suministros, costes de profesionales y toros. En la tabla 7 del anexo se detallan los costes de plaza de primera, variando de 456.000 a 162.000€, según se trate de una plaza o se contrate una figura con caché determinado o un profesional que se le paguen los mínimos según convenio. El hecho de organizar un festejo en una plaza con un alto nivel de abonados, no es igual que la organización donde la venta de localidades es a través taquilla y días independientes. En la figura 5, podemos ver reflejado el resultado de explotación de una plaza de primera con elevados costes fijos, donde los ingresos mayores corresponden a un festejo de feria dentro del abono y los ingresos menores al festejo fuera del abono. Los resultados son positivos para el caso del festejo vendido dentro del abono y negativo en el segundo caso.

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

En la figura 6 se puede observar los resultados de explotación de una plaza de primera con unos costes fijos menores, pero con unos ingresos también menores, se producen pérdidas al no ajustarse los costes a los ingresos.

Hemos comprobado que en el caso de plazas de tercera la explotación no es cubierta por los ingresos generados, se necesita ajuste externo para cubrir los gastos. En el resto de plazas, depende de si se organizan en las ferias donde los festejos son consumidos en su totalidad dentro de un abono, que los que se organizan fuera de abono, donde el riesgo es muy alto y la posibilidad de perder también.

El análisis de los costes es una de las herramientas principales con las que cuenta la empresa para maximizar su beneficio y garantizar su supervivencia. Si bien es verdad, que la mejor forma de reducir costes es hacerlo de manera continua en el tiempo, no como algo puntual y urgente en épocas de crisis, pero debido a la peculiaridad de la gestión empresarial en el sector taurino, donde se imponen costes por diversos ámbitos: reglamentación, pliegos, convenio colectivo... que condicionan la libertad empresarial y en su caso ajustarse a las necesidades del mercado, no ha sido posible acometer los ajustes sin las reformas estructurales pertinentes y la colaboración de la Administración.

Hacer la reducción de costes forma parte de la estrategia general de la empresa, creando una cultura de control, en la actividad taurina la repuesta a las inclemencias del mercado y de la economía en general no hace viable que se produzca rápidamente, en gran medida por la rigidez del proceso organizativo en cuanto a la falta de libertad empresarial³. En este sentido, es importante conocer la naturaleza de los costes y la posibilidad de hacer frente a la reducción. No obstante, los recortes se harán en costes variables que no afecten a la calidad del servicio, y en áreas que no sean críticas dentro del negocio, pero en esta actividad no se puede distinguir de forma expresa los costes fijos de los variables ya que muchos son impuestos, pasando un coste variable a ser fijo. *Por tanto*, la mejora continua de la calidad debe ser un objetivo irrenunciable *en cualquier* empresa y política de reducción de costes, pues permite satisfacer y fidelizar a los clientes, lo que supondrá la estabilidad empresarial, pues es más costoso conseguir nuevos clientes que conservarlos. Adicionalmente, estos clientes supondrán un canal de comunicación y marketing gratuito para atraer a nuevos clientes y aumentar así las ventas.

³ Es necesario dar cumplimiento a la Ley 17 Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Art. 1 "Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores y la libre prestación de servicios, simplificando los procedimientos y fomentando, al mismo tiempo, un nivel elevado de calidad en los servicios, así como evitar la introducción de restricciones al funcionamiento de los mercados de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, no resulten justificadas o proporcionadas."

FESTEJOS TAURINOS EN LAS DIFERENTES CCAA

Cuando tratamos de establecer el impacto económico de una determinada actividad, el referente más utilizado es el PIB, que es una medida del valor de todos los bienes y servicios que se producen en un país en un año. El PIB puede calcularse por medio del valor de la producción de un país o, lo que es lo mismo, por medio de la renta total de un país, en forma de salarios, alquileres, intereses y beneficios. Por tanto, es un valor calculable mediante datos y fórmulas matemáticas, pero si tratamos de valorar las tradiciones culturales o la cultura de un determinado país, población o región ya no disponemos de herramientas estandarizadas que nos permitan establecer de forma directa, como influyen y a su vez inciden en la economía de un país, pero no imposible de cuantificar.

Las tradiciones culturales tienen su arraigo en las zonas geográficas, donde sus ciudadanos han decidido, en el transcurso de los años, qué manifestaciones les caracterizan como forma de expresión cultural y entre las diversas poblaciones de un determinado país condicionan sus tradiciones.

En este sentido, los espectáculos taurinos entendidos como manifestaciones de tradición artístico cultural y cuyo fomento y protección está destinado a ser protegido por los entes públicos que les sea de competencia en la materia, son un patrimonio que puede ser considerado en su vertiente social, cultural, económica... con un extendido seguimiento en cada una de las poblaciones que integran la configuración de nuestro país.

Al analizar las diferentes CCAA en cuanto a la organización de espectáculos taurinos ya estemos hablando de festejos en plazas de toros, más fácilmente cuantificables, o de festejos populares, que en principio pueden escaparse a la ponderación, nos encontramos que la extensión y participación donde se encuentran demarcados, nos induce a pensar que son manifestaciones que siguen vivas y con participación e interés para los ciudadanos a los que van dirigidos.

Los análisis de este trabajo se refieren al cómputo total de festejos celebrados en España, incluyendo los festejos en plazas de toros como los festejos populares, estos últimos no tenidos en cuenta en su justa medida, pero de una elevada tradición en determinadas zonas geográficas y nada desdeñables al analizar el sector taurino en su totalidad.

De la configuración territorial de España, es decir, diecisiete CCAA y dos ciudades autónomas, los festejos taurinos se organizan en dieciséis CCAA y en Melilla, una de las dos ciudades autónomas. Las CCAA más importantes, en cuanto a los festejos taurinos

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

organizados, ordenados por el número de festejos celebrados en un año son: Valencia, Castilla León, Castilla La Mancha, Madrid, Navarra, Aragón, Andalucía, Extremadura, País Vasco, Cataluña y Murcia, todas estas Comunidades representa el 99,59% del total, siendo Galicia, Asturias, Cantabria, Baleares y Melilla 0,41% restante entre todas.

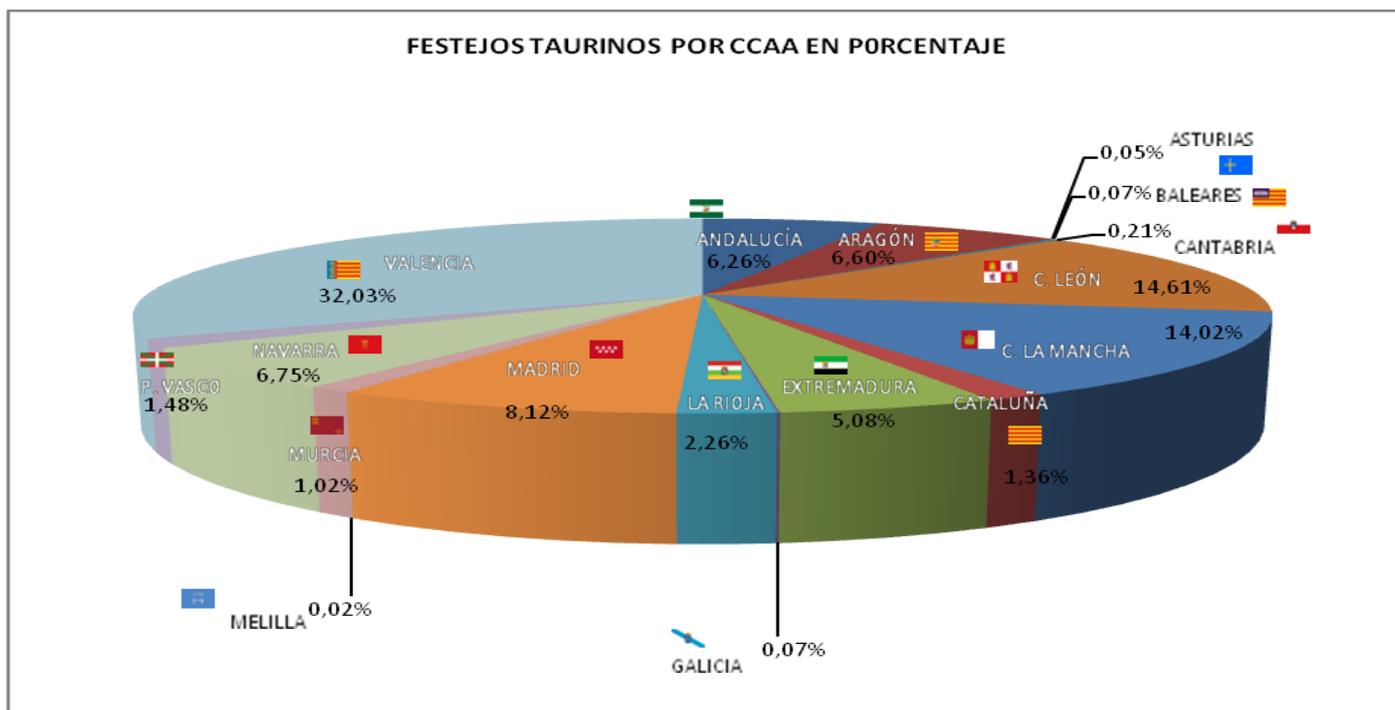


Gráfico 31. Distribución de festejos taurinos por CCAA en porcentaje sobre datos del 2007. Elaboración propia.

La comunidad Valenciana representa el 32,03% del total de festejos organizados en España en el año 2007 (Gráfico 31), siendo prácticamente la tercera parte del total, quedando las dos terceras partes para el resto de las CCAA. En el transcurso de cinco años el escenario ha cambiado (Gráfico 32), la Comunidad de Valencia ha pasado de representar el 32,03% al 40,25%, se ha elevado en 8,22 puntos porcentuales, Navarra también ha tenido una mejoría con un aumento de 1,98 puntos porcentuales, el resto de CCAA han disminuido su representación con respecto a la totalidad de festejos taurinos organizados en España. Este aumento de representatividad en el cómputo nacional, se debe que en la Comunidad Valenciana se concentra el 45% de los festejos totales organizados en España, y estos han aumentado en esta CCAA. Si añadimos Navarra pasan a representar el 55% de los populares en España.

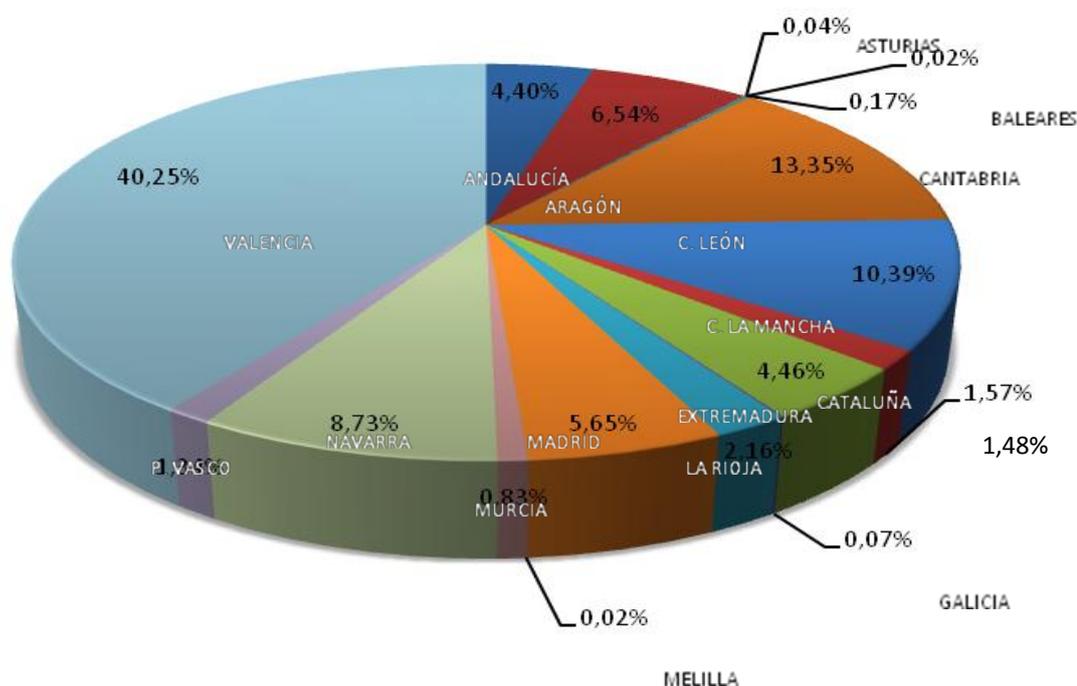


Gráfico 32. Distribución de festejos taurinos por CCAA en porcentaje sobre datos del 2012. Elaboración propia.

1.- ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE FESTEJOS POPULARES FRENTE A FESTEJOS EN PLAZA

Si queremos establecer una relación que nos lleve a explicar porqué los festejos en plaza han disminuidos más que los festejos populares tenemos que determinar un coeficiente entre ambos, para ello hemos calculado el índice POP/PLAZ. El resultado de este análisis nos lleva a conclusión que los festejos populares están cambiando la distribución de festejos en España, y la importancia de las CCAA en esta relación. La tabla 9 nos indica los festejos celebrados en plaza y los festejos populares para los años 2007 y 2012, la columna POP/PLAZ expresa la relación de los festejos populares frente a los festejos en plaza, indica la importancia de los festejos populares frente a los de plaza en cada CCAA, cuanto mayor es su valor relativo, mayor será el número de festejos populares, el valor 1 nos da el mismo número de festejos en plaza que festejos populares, los valores menores a uno indica mayor número de festejos en plaza que populares y mayores a uno, menor número de festejos en plaza frente a populares. Para el total de festejos celebrados en España el coeficiente ha aumentado desde 2007 pasando de 4,29 a 7,10; y para cada una de las CCAA se ha registrado un aumento del mismo, a excepción de Cantabria que ha disminuido por la mayor pérdida de festejos populares frente a festejos en plaza. Los aumentos más significativos en este

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

coeficiente son en las Comunidades de Valencia y Navarra, donde para la primera ha pasado de 35,86 a 81,53 que supone más del doble de aumento, y Navarra de 17,11 a 28,46 con un aumento de 11 puntos.

CCAA	AÑO 2007			AÑO 2012		
	PLAZA	POPULARES	POP/PLAZ	PLAZA	POPULARES	POP/PLAZ
ANDALUCÍA	758	452	0,60	365	348	0,95
ARAGÓN	89	1.186	13,33	62	997	16,08
ASTURIAS	10		0,00	7		0,00
BALEARES	12	1	0,08	3	1	0,33
CANTABRIA	20	20	1,00	15	13	0,87
CASTILLA LEÓN	630	2.195	3,48	418	1.745	4,17
CASTILLA LA MANCHA	885	1.826	2,06	441	1.242	2,82
CATALUÑA	18	245	13,61		240	
EXTREMADURA	218	765	3,51	145	577	3,98
GALICIA	12	1	0,08	10	1	0,10
LA RIOJA	55	382	6,95	33	317	9,61
MADRID	507	1.062	2,09	278	637	2,29
MELILLA	3	1	0,33	2	1	0,50
MURCIA	123	74	0,60	51	84	1,65
NAVARRA	72	1.232	17,11	48	1.366	28,46
PAÍS VASCO	77	209	2,71	40	177	4,43
VALENCIA	168	6.024	35,86	79	6.441	81,53
TOTAL	3.657	15.675	4,29	1.997	14.187	7,10

Tabla 9. Relación de festejos en populares con respecto a festejos en plaza año 2007 y 2012. Elaboración propia.

¿Qué ha ocurrido en el periodo de cinco años? Que los festejos en plaza han disminuido un 45,39% y los festejos populares un 9,49%, y el resultado es que el coeficiente POP/PLAZ ha aumentado en casi tres puntos, debido a que la pérdida de festejos en plaza ha sido mayor que los festejos populares.

Pero la verdadera razón de esta bajada de festejos en plaza con respecto a los festejos populares se debe principalmente a los costes de los dos tipos de espectáculos. Las cargas que conllevan cada una de la tipología de festejos en plaza es desproporcionada, trasladando esta carga al consumidor final, es decir, al espectador, y debido a la situación económica, al tipo de servicio ofrecido, se trata de ocio, donde puede ser sustituido o no consumido por los espectadores, nos lleva a la conclusión que se deben revisar estos festejos, flexibilizando su organización para adecuarlos a la situación socioeconómica de cada momento, en caso contrario, este encorsetamiento

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

bajo el que se encuentran los festejos organizados en plaza, y su pérdida continuada puede resultar irreversible.

2.- IMPACTO POBLACIONAL DE LOS FESTEJOS TAURINOS

Por impacto poblacional nos estamos refiriendo al número total de poblaciones que tienen como expresión artístico-cultural en el ámbito taurino algún tipo de festejo de estas características, es decir, en cualquiera de las formas que estamos hablando, festejo organizado en plaza de toros o festejos populares.

Para nuestro análisis consideramos cuatro grupos que contienen las poblaciones de España donde se celebran festejos taurinos (no tenemos en cuenta Las Islas Canarias), según tengan menos de 1.000 habitantes, estén comprendidas entre 1.001-5.000, 5.001-10.000 y mayores de 10.001 habitantes, según recoge la tabla 10. En 2007, de los 7.797 municipios de todas las provincias donde se organizaron festejos en potencia, en 2.520 se celebraron de forma real, representando un 32,32%, si lo computamos en número de habitantes donde se celebraban, nos encontramos que asciende al 66,16%. Pero la distribución de la población en determinadas CCAA, según nuestro parámetro de estudio, nos indica que el 60% de los municipios de España tienen menos de 1.000 habitantes, organizándose festejos en el 22% de estos. De 1.001 a 5.000 habitantes representan el 24%, organizándose festejos en el 46,5% de este tramo. Entre 5.001 y 10.000 habitantes tenemos el 6,6%, organizándose en el 47,66%, y por último en municipios con más de 10.001, se organizan en el 52,73%. Resumiendo, al aumentar el número de habitantes, el porcentaje de municipios donde se organizan festejos taurinos aumenta.

PROVINCIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS CON FESTEJOS	%	Nº MUNICIPIOS POR GRUPOS DE POBLACIÓN (municipios con festejos)				
				<1.000	1.001-5.000	5.001-10.000	>10.001	
ESPAÑA 2007	7.797	2.520	32,32	4.720	1.888	512	677	
	POBLACIÓN ¹	POBLACIÓN ²		60,5	24,2	6,6	8,7	%
	42.684.168	28.238.454	66,16	1.040	879	244	357	
				22,03	46,56	47,66	52,73	%

Tabla 10. Número de municipios donde se organizan festejos taurinos 2007. Elaboración propia.

PROVINCIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS CON FESTEJOS	%	Nº MUNICIPIOS POR GRUPOS DE POBLACIÓN (municipios con festejos)				
				<1.000	1.001-5.000	5.001-10.000	>10.001	
ESPAÑA 2011	7.730	2.205	28,53	4.689	1.817	519	705	
	POBLACIÓN ¹	POBLACIÓN ²		60,7	23,5	6,7	9,1	%
	44.205.783	27.079.952	61,26	898	771	214	322	
				19,15	42,43	41,23	45,67	%

Tabla 11. Número de municipios donde se organizan festejos taurinos 2011. Elaboración propia.

Desde 2007 a 2011 se han dejado de organizar festejos en 315 municipios, resultado de la pérdida de festejos como consecuencia a su vez de la crisis en la que nos encontramos inmersos.

CONCLUSIONES

Como se ha mostrado en este informe, desde el inicio de la crisis económica los festejos organizados en España se han ajustado con intensidad, disminuyendo en número, trabajo ofertado, ingresos obtenido... Aunque el año 2007, en cuando a cifras, ha sido muy anómalo, pues los datos históricos no podían prever el aumento de festejos tan elevado, ha dejado un fuerte punto de inflexión en la economía del sector taurino.

Las estructuras del sector no son firmes para poder competir con otros sectores, está muy intervenido y sindicalizado, con elevados costes fijos y divergentes costes variables. El potencial cultural no ha sido desarrollado en su totalidad, precisamente por la falta de libertad empresarial. Las reformas deben ir encaminadas a liberalizar la actividad, a fortalecer el factor cultural, a facilitar el fomento y a desarrollar una actividad de calidad. La profesionalidad del torero debe ser adquirida mediante un adecuado proceso formativo, en la línea de los actuales programas de formación del MECD. En este sentido, la adecuación de las escuelas de tauromaquia a un ordenamiento educativo homogéneo y de calidad, deberá dotar a los participantes de la formación que se requiere para afrontar el desarrollo profesional adecuado a los niveles requeridos, en una sociedad cada vez más demandante de nuevas iniciativas.

BIBLIOGRAFÍA

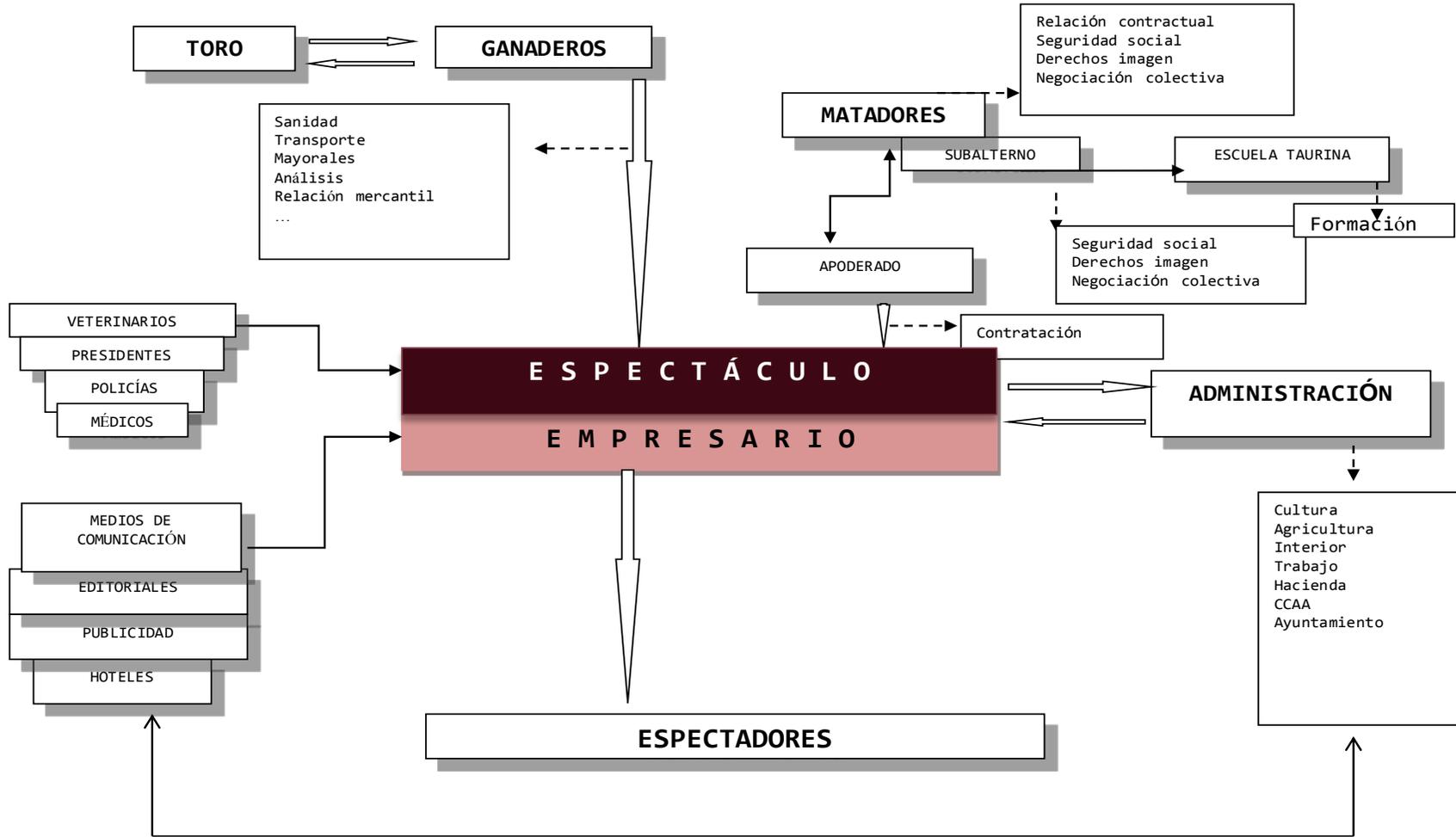
- Papeles de Economía Española. La reforma del mercado de trabajo (2010). FUNCAS.
- Convenio Colectivo Nacional Taurino.
- Boletín oficial del Estado.

FUENTES DE DATOS

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. MECD. Estadísticas de asuntos taurinos 2011 y 2012. Registro profesional y de empresas ganaderas.
- Ministerio de Interior. Estadísticas Taurinas. 1999 a 2010.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. MAGRAMA. Datos ganaderos 2011.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. Cifras de población. Cuentas económica. Nivel, calidad y condiciones de vida (IPC)
- Eurostat. Mercado de trabajo.
- Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos. ANOET. Datos estadísticos del sector taurino.



ANEXOS



Mapa de posicionamiento del empresario dentro del sector taurino. Relaciones entre los grupos de interés o stakeholders (Personas o grupos de personas con objetivos propios, la consecución de dichos objetivos está vinculada con la actividad de la empresa. La búsqueda de los objetivos propios está condicionada y, a su vez, condiciona los objetivos de la empresa).

Fuente propia

13/10/2013

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECTOR A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	01.4	01.41	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
		01.43	Explotación de caballos y otros equinos
	01.5	01.50	Producción agrícola combinada con la producción ganadera
	01.6	01.62	Actividades de apoyo a la ganadería
			SECTOR C: Industria manufacturera
10	10.1	10.11	Procesado y conservación de carne
14	14.1	14.11	Confección de prendas de vestir de cuero
		14.12	Confección de ropa de trabajo
		14.19	Confección de otras prendas de vestir y accesorios
15	15.1	15.12	Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería
	15.2	15.20	Fabricación de calzado
18	18.1	18.11	Impresión de periódicos
		18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas
		18.13	Servicios de preimpresión y preparación de soportes
		18.14	Encuadernación y servicios relacionados con la misma
	18.2	18.20	Reproducción de soportes grabados
			SECCIÓN D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	35.1	35.14	Comercio de energía eléctrica
			SECCIÓN F: Construcción
41	41.2	41.22	Construcción de edificios no residenciales
43	43.2	43.21	Instalaciones eléctricas
		43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
		43.29	Otras instalaciones en obras de construcción
	43.3	43.31	Revocamiento
		43.32	Instalación de carpintería
		43.33	Pintura y acristalamiento
		43.34	Otro acabado de edificios
	43.9	43.91	Construcción de cubiertas
			SECCIÓN G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	45.1	45.11	Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
46	46.1	46.11	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
47	47.6	47.61	Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
		47.62	Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
		47.63	Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
	47.7	47.71	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
		47.72	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN H: Transporte y almacenamiento
49	49.1	49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
	49.3	49.32	Transporte por taxi
		49.39	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
	49.4	49.41	Transporte de mercancías por carretera
51	51.1	51.10	Transporte aéreo de pasajeros
			SECCIÓN H: Hostelería
55	55.1	55.10	Hoteles y alojamientos similares
	55.2	55.20	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
56	56.1	56.10	Restaurantes y puestos de comidas
	56.2	56.21	Provisión de comidas preparadas para eventos
	56.3	56.30	Establecimientos de bebidas
			SECCIÓN J: Información y comunicación
58	58.1	58.11	Edición de libros
		58.14	Edición de revistas
59	59.1	59.12	Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión
		59.15	Actividades de producción cinematográfica y de vídeo
		59.16	Actividades de producción de programas de televisión
		59.17	Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo
60	60.1	60.10	Actividades de radiodifusión
61	61.1	61.10	Telecomunicaciones por cable
	61.2	61.20	Telecomunicaciones inalámbricas
62	62.0	62.01	Actividades de programación informática
		62.02	Actividades de consultoría informática
		62.03	Gestión de recursos informáticos
63	63.1	63.12	Portales web
	63.9	63.91	Actividades de las agencias de noticias
			SECCIÓN K: Actividades financieras y de seguros
65	65.1	65.12	Seguros distintos de los seguros de vida
66	66.2	66.21	Evaluación de riesgos y daños
		66.22	Actividades de agentes y corredores de seguros
			SECCIÓN L: Actividades inmobiliarias
68	68.1	68.10	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
		68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

DE ESPECTÁCULOS TAURINOS

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	69.1	69.10	Actividades jurídicas
		69.20	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
70	70.2	70.21	Relaciones públicas y comunicación
		70.22	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
71	71.1	71.11	Servicios técnicos de arquitectura
74	74.2	74.20	Actividades de fotografía
	74.9	74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
75	75.0	75.00	Actividades veterinarias
			SECCIÓN N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	77.1	77.11	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
		77.12	Alquiler de camiones
	77.3	77.31	Alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola
	77.4	77.40	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor
78	78.1	78.10	Actividades de las agencias de colocación
		78.20	Actividades de las empresas de trabajo temporal
79	79.1	79.11	Actividades de las agencias de viajes
		79.12	Actividades de los operadores turísticos
80	80.1	80.10	Actividades de seguridad privada
81	81.2	81.21	Limpieza general de edificios
82	82.3	82.30	Organización de convenciones y ferias de muestras
			SECCIÓN O: Administración pública y defensa: Seguridad social obligatoria
84	84.1	84.11	Actividades generales de la Administración Pública
		84.12	Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social
		84.13	Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor a su mayor eficacia
	84.2	84.24	Orden público y seguridad
		84.25	Protección civil
	84.3	84.30	Seguridad Social obligatoria
			SECCIÓN P: Educación
85	85.5	85.52	Educación cultural
			SECCIÓN Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	86.1	86.10	Actividades hospitalarias
		86.22	Actividades de medicina especializada
87	87.1	87.10	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN R: Actividades artísticas, recreativas de entretenimiento
91	91.0	91.02	Actividades de museos
		91.03	Gestión de lugares y edificios históricos
		91.05	Actividades de bibliotecas
		91.06	Actividades archivos
93	93.2	93.29	Otras actividades recreativas y de entretenimiento
			SECCIÓN S: Otros servicios
94	94.1	94.11	Actividades de organizaciones empresariales y patronales
		94.12	Actividades de organizaciones profesionales
	94.2	94.20	Actividades sindicales
95	95.1	95.11	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
		95.12	Reparación de equipos de comunicación
	95.2	95.23	Reparación de calzado y artículos de cuero
96	96.0	96.01	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
			SECCIÓN U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	99.0	99.00	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Tabla 4. Sectores implicados directa e indirectamente según la clasificación cnae. Elaboración propia

Tabla 5. Costes en la organización de una novillada picada en plaza de tercera. Elaboración propia.

	CONCEPTO	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Primas de seguros	1.790,00	1.800,00
2	Veterinarios	800,00	850,00
3	Tributos y gastos de apertura	1.500,00	1.550,00
4	Servicios médicos	1.600,00	1.650,00
5	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.000,00	7.500,00
6	Gastos de personal de plaza	2.000,00	2.300,00
8	Gastos de profesionales taurinos	13.653,00	14.323,00
9	SS profesionales taurinos	4.266,00	4.280,00
10	Servicios de plaza	1.500,00	1.600,00
11	Otros Servicios	3.500,00	3.600,00
13	Gastos de gestión y financieros	1.000,00	1.050,00
16	Toros	9.500,00	9.500,00
17	Transportes	1.000,00	1.000,00
	TOTAL COSTES GENERALES	49.109,00	51.003,00

Tabla 6. Costes en la organización de una corrida de toros en plaza de tercera. Elaboración propia.

	CONCEPTO	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Primas de seguros	1.700,00	1.700,00
2	Veterinarios	1.050,00	1.050,00
3	Tributos y gastos de apertura	1.800,00	1.800,00
4	Servicios médicos	1.600,00	1.600,00
5	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.500,00	8.500,00
6	Gastos de personal de plaza	2.800,00	2.800,00
8	Gastos de profesionales taurinos	33.072,00	29.840,00
9	SS profesionales taurinos	6.004,00	5.680,00
10	Servicios de plaza	1.500,00	1.500,00
11	Otros Servicios	3.500,00	3.500,00
13	Gastos de gestión y financieros	1.000,00	1.000,00
16	Toros	14.000,00	14.000,00
17	Transportes	1.000,00	1.000,00
	TOTAL COSTES GENERALES	77.526,00	73.970,00

Tabla 7. Costes en la organización de una corrida de toros en plaza de primera. Elaboración propia.

	CONCEPTO	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Primas de seguros	2.200,00	2.200,00
2	Veterinarios	2.100,00	2.100,00
3	Tributos y gastos de apertura	6.400,00	6.400,00
4	Servicios médicos	2.200,00	2.200,00
5	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.500,00	8.500,00
6	Gastos de personal de plaza	25.000,00	7.500,00
8	Gastos de profesionales taurinos	275.000,00	43.700,00
9	SS profesionales taurinos	2.000,00	6.000,00
10	Servicios de plaza	9.500,00	9.500,00
11	Otros Servicios	6.000,00	6.000,00
12	Servicios informáticos	4.000,00	4.000,00
13	Gastos de gestión y financieros	9.000,00	9.000,00
14	Gastos de suministros	5.500,00	1.000,00
15	Arrendamientos y cánones	30.000,00	15.000,00
16	Toros	60.000,00	36.000,00
17	Transportes	3.200,00	3.200,00
	TOTAL COSTES GENERALES	456.600,00	162.300,00

Tabla 8. Costes en la organización de una corrida de toros en plaza de segunda. Elaboración propia.

	CONCEPTO	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	Primas de seguros	1.797,00	1.797,00
2	Veterinarios	1.380,00	1.380,00
3	Tributos y gastos de apertura	1.300,00	1.300,00
4	Servicios médicos	2.613,00	2.613,00
5	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.900,00	8.900,00
6	Gastos de personal de plaza	12.400,00	12.400,00
8	Gastos de profesionales taurinos 3B	39.250,00	185.000,00
9	SS profesionales taurinos 3B	6.004,00	2.008,00
10	Servicios de plaza	1.375,00	1.375,00
11	Otros Servicios	4.100,00	4.100,00
12	Servicios informáticos	1.500,00	1.500,00
13	Gastos de gestión y financieros	5.000,00	5.000,00
14	Gastos de suministros	300,00	300,00
15	Arrendamientos y cánones	2.000,00	10.000,00
16	Toros	34.000,00	40.000,00
17	Transportes	2.200,00	2.200,00
	TOTAL COSTES GENERALES	124.119,00	279.873,00